Nit. 9006683537

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 2

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO N° Y FECHA	CPS-416-2025
CONTRATISTA	HBG Asesorías jurídicas y Técnicas S.A.S
Nit N°	900.668.353-7
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA PROYECCIÓN, RADICACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN LOS PROCESOS JURÍDICO POLICIVOS A QUE HAYA LUGAR PARA EL SANEAMIENTO DE CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.
VALOR INICIAL	$608.400.000
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA
Acto designación de Supervisión	Acto de fecha 12 de Septiembre de 2025
FECHA DE INICIACIÓN	24 de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de Julio de 2025
FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN	31 de Diciembre de 2026

OFICINA GESTORA:	COORDINACIÓN GIT BIENES COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Periodo de Pago:	**Desde:**	**24/02/2026**	**Hasta:**	**23/03/2026**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

CONFORME A CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL 24 DE ENERO DE 2026

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
	VERIFICACION DE ESTADO DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FPS-FNC EN LOS MUNICIPIOS DE SABANETA, ITAGUI, CALDAS (ESTACION LA QUIEBRA), ANGELOPOLIS, AMAGA (CAMILO C Y NICANOR RESTREPO),	Se realizaron las visitas a los predios, para la verificación de su estado actual en relación con los ocupantes, levantándose formulario de caracterización se proyectaron y radicaron las querellas policivas e impulsos procesales.	https://drive.google.com/drive/folders/1BtV4IuPETYv5D5GyeqFGl2UmS3YVmy_q?usp=sharing
		Se realizaron las visitas a los predios ubicados en los siguientes municipios: 1. SABANETA. (1) 2. ITAGUI. (1) 3. CALDAS.	

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

	VENECIA (BOLOMBOLO Y TARZO), FREDONIA (JERICO, PALOMOS Y JONAS) Y LA PINTADA (INMEDIACIONES ESTACION ALEJANDRO LOPEZ) PROYECCION DE POLICIVOS O DONDE ESTE RADICADO SOLICITAR IMPULSO PROCESAL	(ESTACION LA QUIEBRA) (1) 4. ANGELOPOLIS. (3) 5. AMAGA.(CAMILO C Y NICANOR RESTREPO) (6) 6. VENECIA (BOLOMBOLO Y TARZO) (5) 7. FREDONIA (JERICO, PALOMOS JONAS) (10) 8. LA PINTADA (ESTACION ALEJANDRO LOPEZ) (3)	
2	INFORME DEL ESTADO JURÍDICO ACTUAL DE INMUEBLES CON QUERELLAS ANTERIORES	A continuación, se detalla informe del estado jurídico de los procesos policivos, indicándose las acciones jurídicas y administrativas realizadas al cronograma de trabajo.	https://drive.google.com/drive/folders/1BtV4IuPETYv5D5GyeqFGl2UmS3YVmy_q?usp=sharing

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO JURIDICO DE LOS PROCESOS POLICIVOS

ANTIOQUIA

PREDIO 1

PREDIO: Camilo C. Vereda La Delgadita – Antioquia – Amagá
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 033-007929
CÉDULA CATASTRAL: 20000-1000-21000000
UBICACIÓN: Camilo C. Vereda La Delgadita
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal**.**

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

El predio hasta el momento de este informe no se ha podido visitar debido al difícil acceso en el que se encuentra, solo se tiene información suministrada por parte de un vecino quien no quiso dar información sobre él, la cual fue que el lote por el cual se le pregunto había sido cercado por un vecino colindante con el lote.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual el día 14 de noviembre de 2025 se le envío oficio a la inspección de policía con la finalidad que se reconociera personería jurídica y se enviara copia del expediente que reposaba en el despacho, la cual fue inadmitida el 14 de febrero de 2026, subsanada el 23 de febrero de 2026 y se está a la espera de la admisión de la misma, por lo cual se envió solicitud de impulso procesal.

PREDIO 2

PREDIO: Lote A1 Amagá - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 033-7920
CÉDULA CATASTRAL: 2000-12-00288-00
UBICACIÓN: Verea Pie De Cuesta
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal**.**

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

En la visita realizada para inspección ocular se observa en el predio un barrio con viviendas construidas para la habitación, analizando que es un predio que se le ha dado buen mantenimiento con vías de acceso de entrada y salida.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual el día 14 de noviembre de 2025 se le envío oficio a la inspección de policía con la finalidad que se reconociera personería jurídica y se enviara copia del expediente que reposaba en el despacho, la cual fue inadmitida el 14 de febrero de 2026, subsanada el 23 de febrero de 2026 y se está a la espera de la admisión de la misma, por lo cual se envió solicitud de impulso procesal.

PREDIO 3

PREDIO: Lote A2 Amagá – Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 033-7921

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

CÉDULA CATASTRAL: 2000-12000-97000000
UBICACIÓN: Vereda Pie de Cuesta
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El estado actual es de uso comercial pues al momento de la inspección visual se constató que se encuentra cercado por una malla metálica y dos puertas para entrar del mismo material, en la parte de la entrada se encuentra en su superficie grava o balastro y posterior a eso se encuentra una zona con grama o hierva, a los costados se observa lo que son al parecer tubos de PVC por lo que se presume que el lote se utiliza para el almacenamiento de los mismos y se entiende que es un bien comercial.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual el día 14 de noviembre de 2025 se le envío oficio a la inspección de policía con la finalidad que se reconociera personería jurídica, teniendo en cuenta que no existía querella radicada en ese despacho se procedió a interponer querella policiva el 14 de noviembre de 2025, la cual fue inadmitida el 15 de diciembre de 2025 y subsanada el 22 de diciembre de 2025 y se está a la espera de la admisión de la misma, por lo cual se envió solicitud de impulso procesal.

PREDIO 4

PREDIO: Lote A3- Amagá Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 033-7922
CÉDULA CATASTRAL: 28100-2000-2300-00000
UBICACIÓN: Vereda Piedecuesta
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra cercado por una cerca de malla metálica, la entrada cuenta con un portón de la misma característica, la entrada se encuentra adecuada para el ingreso y salida de vehículos, se encuentra adecuada con balastro, al momento de la visita se observan pilas de balastro a los costados de la vía de entrada y salida.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual el día 14 de noviembre de 2025 se le envío oficio a la inspección de policía con la finalidad que se reconociera personería jurídica, teniendo en cuenta que no existía querella radicada en ese despacho se procedió a interponer querella policiva el 14 de noviembre de 2025, la cual fue inadmitida el 25 de noviembre de 2025 y subsanada el 24 de diciembre de 2025 y se está a la espera de la admisión de la misma, por lo cual se envió solicitud de impulso procesal.

PREDIO 5

PREDIO: Lote A2 Amagá- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 033-7918
CÉDULA CATASTRAL: 2000-1800-11200000
UBICACIÓN: Sector de Nicanor Restrepo- Amagá
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio rural, se encuentra al lado de la vía principal predio que está delimitado por una cerca parte en material y parte en malla metálica, el portón es metálico y su entrada esta adecuada con balastro para el ingreso de vehículos, la vivienda cuenta con una construcción en ladrillos y también posee parqueadero al aire para vehículos.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta desde 2024, el día 11 de diciembre se ordena el archivo de la querella por dirigirse contra personas indeterminadas o por determinar y por haber permanecido inactivo por más de un año, por lo anterior se presentó nuevamente querella policiva.

PREDIO 6

PREDIO: LOTE 3 AMAGÁ- ANTIOQUIA
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 033-7919
CÉDULA CATASTRAL: 2000-1200-12700000
UBICACIÓN: Nicanor Restrepo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales De Colombia**.**
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio rural se encuentra al lado de la vía principal, este cercado por postes de maderas y alambres de púas, para el ingreso se debe pasar por un portón metálico, la entrada esta adecuada con balastro para el paso de vehículos.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual el día 14 de noviembre de 2025 se le envío oficio a la inspección de policía con la finalidad que se reconociera personería jurídica y se enviara copia del expediente que reposaba en el despacho, la cual fue inadmitida el 14 de febrero de 2026, subsanada el 23 de febrero de 2026 y se está a la espera de la admisión de la misma, por lo cual se envió solicitud de impulso procesal.

PREDIO 7

PREDIO: Casa - Angelópolis- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-599590
CÉDULA CATASTRAL: 2000-1200-12700000
UBICACIÓN: Corregimiento La Clarita
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio urbano en el cual hay una vivienda construida y destinada para el uso de vivienda familiar.

ACTUACIONES REALIZADAS

El día 21 de noviembre de 2025, la inspección de policía se pronuncia acerca de la querella policiva interpuesta, profiriendo auto por medio del cual no avoca conocimiento de la querella policiva, hasta tanto se suministren datos para la identificación del inmueble, teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó aclaración de este auto en esa misma fecha y se realizó solicitud sobre insumos técnicos prediales al gestor catastral el 27 de noviembre de 2025, quien contestó a través de oficio del 10 diciembre de 2025 que no se encontraba la información del predio con los datos suministrados de matrícula inmobiliaria y cédula catastral, así mismo fue remitida resolución con listado de precios de documentos solicitados.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Por lo anterior se solicitó dar impulso al proceso, con la respuesta a la aclaración del auto solicitada.

PREDIO: 8

PREDIO: Casa Y Lote - Angelópolis- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-599580
CÉDULA CATASTRAL: 180-999-00096-000000
UBICACIÓN: Angelópolis- Antioquia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio cuenta con una casa construida en concreto destinada como vivienda familiar, la casa colinda con la calle principal con un parque y un lote que se encuentra sin construcción alguna, el estado general de conservación se aprecia como buena, cuenta con todos los servicios y no se le nota afectación alguna a su estructura.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual 14 de noviembre de 2025 se solicitó expediente, el día 24 de diciembre de 2025, se remitió expediente al superior para practica de inspección ocular debido a inconvenientes de salud de la inspectora a cargo, por lo cual se realizó impulso procesal para obtener respuesta de fondo a las solicitudes realizadas.

PREDIO: 9

PREDIO: Lote A2 Angelopolis- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-599581
CÉDULA CATASTRAL: 180-999-00096-000000
UBICACIÓN: Angelópolis - Antioquia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El lote se encuentra ubicado en zona rural, está sembrado con pasto, al parecer está destinado para el cuidado de semovientes vacunos, y en un aparte del lote se

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

encuentran construidas dos edificaciones de dos plantas, en donde al parecer una tiene la destinación de local comercial en donde de vende gas, pues a través de la inspección visual se constató que se vendían pipetas de gas, la otra se encuentra destinada al uso de vivienda familiar y hay una tercera construcción en regular estado de una sola planta.

ACTUACIONES REALIZADAS.

El 14 de noviembre de 2025 se solicitó expediente, reconocimiento de personería para actuar en el proceso y fecha de inspección ocular, el día 29 de enero de 2026 se fija fecha para inspección ocular la cual fue aplazada, el día 16 de marzo se solicita aclaración sobre el auto 012 para que se indique a que predio corresponde el contenido de dicha providencia, en la actualidad se está coordinado con la inspección la fecha de la inspección ocular.

PREDIO 10

PREDIO: Lote Caldas- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-599579
CÉDULA CATASTRAL: 2-00-009-095-000-000
UBICACIÓN: Estación la Quiebra
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**.**
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal**.**

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El Predio se caracteriza por ser en su mayoría pastos y árboles frutales, colinda con la vía de acceso a la vereda La Quiebra, dentro del predio y sobre la vía anteriormente mencionada, del lado derecho se encuentran las siguientes construcciones, inicialmente existe una vivienda se construida en ladrillos de arcilla con fachada en ladrillos, entrada en puerta metálica y frente a la antigua estación la quiebra, siguiendo el recorrido hacia el fondo del predio se encuentra una zona sembrada en pastizales que aparentemente es ocupado por el mismo ocupante de la primera vivienda, al finalizar el lote de pastizales y todavía sobre el mismo predio, se encuentra una vivienda cercada con mallas en acero, con entechados laterales de zinc y entrada con puerta de madera amplia, continúa una vivienda con puerta amplia en metal y acceso vehicular a parqueadero de carro además de una entrada peatonal, dicha vivienda está construida en ladrillos de arcilla con acabados y entechado en tejas, sigue en el recorrido una vivienda construida con retiro amplio y arbustos en dicho retiro, tienen entechados con aspecto de garajes sin puertas y con cerramiento de mallas en acero, encontramos seguidamente una construcción con aspecto de parqueadero de vehículos sobre la cual no se divisa uso

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

habitacional, consiste en un entechado en zinc soportado sobre postes de madera y encerramiento en ladrillos a media altura, seguidamente se encuentra una vivienda con entrada lateral con sembrado en maíz y vivienda construida en ladrillos con entechado en regular estados y paredes en regular conservación, está cercada con alambres de púas y plantas de gran altura apostadas en la parte de retiro, continua una vivienda con parales en metal galvanizado que soportan una viga canal en metal y muro frontal a baja altura, y ventanas con protector igualmente en metales, siguiendo la línea de recorrido encontramos una construcción con apariencia de bodegas de almacenamiento, por la parte frontal tiene puertas en metal corredizas en estado envejecidas y bajo candado, la misma construcción tienen la una entrada tipo estera metálica, en el recorrido volvemos a encontrar un espacio de terreno sin construcción que da a la vía, es decir tiene aspecto de lote agrícola en la parte trasera, continua una vivienda en regular estado de conservación con una segunda planta de baja altura, tiene una columna de soporte construida en bloques de cemento no macizos y entradas con protector de metal y entechado en zinc, continua una vivienda, se encuentra además una vivienda de 2 plantas con entrada de metal y fachada lisa en primer piso, sobre el segundo piso se ve un pequeño balcón con barandas metálicas y entechado en zinc y con un acceso independiente al segundo piso en escaleras en concreto, continua una vivienda de 2 plantas con soportes en el retiro frontal en concreto, dicha vivienda se encuentra por debajo del nivel de la vía y cuenta con un balcón en la segunda planta, sigue una vivienda por debajo del nivel de la vía, construida en una sola planta, tiene un entechado en el retiro frontal en Eternit y ladrillos apostados sobre la terraza que sirven de acceso a la vivienda por el desnivel, seguidamente encontramos una vivienda a baja altura con techos de zinc y con mallas que protegen la entrada de la misma, con una parte pequeña de retiro que a la vez sirve de entrada, sigue una vivienda construida en materiales reciclados en la primera planta y cuenta con una segunda planta construida en ladrillos de arcilla con entechado en Eternit, esta vivienda está en malas condiciones y con una reja de madera como protector de la entrada, continuando encontramos una vivienda con entechado de Eternit con soportes metálicos delgados, dicha vivienda fue construida en una sola planta y con encerramiento en alambres de púas con una entrada metálica lateral como acceso, seguidamente existe una vivienda pequeña con entechado de zinc en el retiro y verjas metálicas en la parte frontal, la vivienda tiene puerta metálica y una ventana amplia en vidrio, finalmente existe una vivienda con un patio frontal amplio que podría ser utilizado como parqueadero de un vehículo, cuenta con construcciones antiguas en ladrillos de arcillas con pintura desgastada y entechados en Eternit, al fondo del predio se encuentra un pequeño riachuelo que baja de la colina aledaña.

ACTUACIONES REALIZADAS.

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

2025, querella que fue inadmitida el 6 de enero de 2026, por lo cual se radicó querella policiva.

PREDIO 19

PREDIO: Lote A2 Cisneros Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 038-7751
CÉDULA CATASTRAL: 101-0080-00600-000000
UBICACIÓN: CL 19 CRA 20
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**.**
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio al cual se le han hecho mejoras, tiene una construcción en concreto que al momento de la visita y realizar la caracterización está destinada para la vivienda, en dichas mejoras se encuentra que se ha construido además de la vivienda una zona de parqueo con láminas de zinc así delimitando la zona.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando impulsos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 20

PREDIO: Lote 3 Cisneros – Antioquia**.**
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 038-7752
CÉDULA CATASTRAL: 101-0080-060000-20000
UBICACIÓN: CL 19 A No. 19 a-07
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que al momento de la visita se constató que tiene unas mejoras realizadas que constan de un portón de dos puertas construidas en láminas de acero, en la parte interna tiene una construcción que utiliza como oficina y el resto del predio se utiliza como parqueadero.

ACTUACIONES REALIZADAS

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 23

PREDIO: Lote **-** Sabaneta Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-599589
CÉDULA CATASTRAL: 631-01-001-081-0012-000-0000
UBICACIÓN: Calle 70 Sur No. 46-241 Sabaneta Antioquia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**.**
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Este inmueble se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de sabaneta, el cual tiene una destinación comercial, en un sector de alta afluencia, dicho predio está constituido por varios locales comerciales que conforme a entrevista realizada a sus ocupantes manifestaron que algunos se encuentran en calidad de arrendatarios vinculados a una inmobiliaria llamada “Tu Arriendo”. De tal situación se vislumbra la ocupación ilegal pues no existe vinculación jurídica contractual de sus ocupantes con la entidad propietaria de este inmueble.

ACTUACIONES REALIZADAS

El día 14 de noviembre se radicó querella, mediante oficio del 12 de diciembre de 2025 la inspección de policía solicita se envíe los anexos de la querella, los cuales fueron remitidos el 15 de diciembre de 2025, el día 3 de febrero de 2026 mediante Auto la Inspección de Policía fija fecha para audiencia el 6 de abril a las 9:00 A.M.

PREDIO 24

PREDIO: Casa Ingeniero- Fredonia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8735
CÉDULA CATASTRAL: 2-80001-00242-000-0000
UBICACIÓN: Antigua Estación Jericó- Bernardo Gómez
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El Predio se encuentra comprendido por un lote de terreno rodeado por arboles maderables y frutales de gran tamaño, en dicho predio de encuentra construida un

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

vivienda de apariencia antigua con entechado en tejas de arcilla soportados en los laterales por columnas de madera, alrededor de la vivienda se encuentra patio de concreto y piedras al igual que una pequeña verja de piedras que rodea la vivienda, en la parte posterior de la vivienda se encuentra otra construcción de menor tamaño utilizada como cocina, por un costado de la casa pasa un arroyo de mediana correntía.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 25

PREDIO: Casa Lote- Fredonia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8718
CÉDULA CATASTRAL: 2-86-003-00108-000-0000
UBICACIÓN: ANTIGUA ESTACIÓN JONÁS
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio cuenta con mejoras realizadas, hay dos construcciones destinadas como viviendas, la primera construcción o vivienda consta de dos plantas, la cual cuenta con dos columnas revestidas por material cerámico, y para dar acceso al garaje se encuentra con una puerta corrediza hecha en madera, la vivienda posterior o trasera está construida con ladrillos con acabados en obra blanca.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO: 26

PREDIO: Casa 2 Lote 1- Fredonia- Antioquia

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8717
CÉDULA CATASTRAL: 2-86-003-00108-000-0000
UBICACIÓN: Estación Palomos
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El inmueble consta de una colina la cual está unida con una vía en regulares condiciones, en el predio se encuentra diversidad de vegetación en abundancia, a través de la maleza le logra ver que hay arboles maderables y frutales, también se logra ver una vivienda a la cual no se puede acceder por su dificultad, lo único que se puede determinar es que al costado de la vivienda se ven baretas de madera.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 27

PREDIO: Lote 1- Fredonia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8715
CÉDULA CATASTRAL: 2-86-003-00078-000-0000
UBICACIÓN: Estación Palomos
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra en buenas condiciones, con una construcción en concreto, que al momento de la visita se presume que está destinada para la vivienda de las personas que ocupan el predio, se encuentra cercada por alambres de púas, la construcción de concreto se encuentra en buen estado, en la parte frontal cuenta con un portón de madera que da acceso al predio y a la calle principal, en la parte trasera cuanta con un portón de malla metálica

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO 28

PREDIO: Lote 2- Fredonia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8716
CÉDULA CATASTRAL: 2-86-003-00108-000-0000
UBICACIÓN: Estación Palomos
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra en zona rural, tiene una casa la cual tiene terminaciones en acabados de obra gris, se encuentra en esto regular de cuidado, además de la construcción se encuentra una parte del predio sin construcción alguna, pero está abonado y tiene arboles maderables y el predio está cercado con postes de madera y alambre de púas.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 29

PREDIO: Lote A5– Fredonia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8719
CÉDULA CATASTRAL: 2-86-003-00108-000-0000
UBICACIÓN: Antigua Estación Palomos
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra en zona urbana, tiene una construcción realizada en concreto, se trata de una vivienda de dos plantas y se encuentra cercada por una pared de concreto así delimitando el predio.

ACTUACIONES REALIZADAS

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 30

PREDIO: Lote A1- Fredonia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8720
CÉDULA CATASTRAL: 2-86-004-00081-000-0000
UBICACIÓN: ANTIGUA ESTACIÓN JONÁS
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal
ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra en zona urbana y que al momento de la visita se encuentra ocupado, se evidencia una construcción el predio al parecer destinada como un taller para el arreglo de llantas (llantería), el predio se encuentra cercado por una malla plástica negra y en parte por una pared de bloques de concretos que esta levantada a 1 metro de la base.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 31

PREDIO: Lote A2- Fredonia- Antioquia

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8721
CÉDULA CATASTRAL: 2-86-004-00081-000-0000
UBICACIÓN: Estación Jonás
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: BIEN FISCAL

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Al momento de realizar la visita no se pudo identificar el predio, sin embargo, se va a solicitar nuevamente documentación con la finalidad de identificar plenamente el predio y así realizar una actualización del esta actual del predio.

ACTUACIONES REALIZADAS

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 32

PREDIO: Lote A3- Fredonia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8722
CÉDULA CATASTRAL: 2-86-004-00081-000-0000
UBICACIÓN: ESTACIÓN JONÁS
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

En el predio se observan varias construcciones, en las cuales se logran determinar que varias de estas construcciones son para el uso de vivienda y otros son locales comerciales.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 33

PREDIO: Lote A4- Fredonia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8723
CÉDULA CATASTRAL: 2-86-004-0059-0
UBICACIÓN: Antigua Estación Jonás
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio al momento de la visita se constató que, tiene una parte cercada con una ceca de concreto y perfiles de acero y el resto del predio se encuentra sin construcción alguna y sin cercado alguno que delimite esa parte del predio.

ACTUACIONES REALIZADAS

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 34

PREDIO: Lote A4 - Itagüí- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-599574
CÉDULA CATASTRAL: 10060017000250000000000
UBICACIÓN: Calle 29 No. 50- 135 Itagüí- Antioquia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**.**
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra en zona urbano, es un predio en el cual se desarrollan dos actividades económicas, las cuales son de chatarrería y parqueadero, el inmueble de propiedad del Fondo de Pasivos Social de Ferrocarriles Nacionales esta adherido físicamente a un predio de propiedad de los ocupantes los cuales afirman que todo el lote de terreno es de su propiedad.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de 2025, recibiendo respuesta de la inspección el 25 de noviembre de 2025 que se recibiría respuesta de fondo una vez se reintegre el inspector de planta, por otro lado se solicitó el 28 de noviembre de 2025 información catastral, recibiendo la ficha predial del inmueble el 5 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que no se ha recibido respuesta de la inspección, se han venido realizando requerimientos procesales con el fin de darle impulso al proceso.

PREDIO 35

PREDIO: Lote A5 Casa- La Pintada- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 023-10453
CÉDULA CATASTRAL: 10-11-0002-00008-00000000
UBICACIÓN: Calle 33 No. 30A- 85
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

El predio cuenta varias edificaciones por un lado se encuentra una vivienda construida por los ocupantes de dos plantas bien mantenida, de uso vivienda familiar.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de 2025, en respuesta a ello la Inspección envió el expediente digital el cual a su vez se remitió al Fondo el primero de diciembre de 2025, posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 36

LOTE: A2- La Pintada- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 023-10450
CÉDULA CATASTRAL: 390-01-011-002-00011-000-0000
UBICACIÓN: CL 33 NO. 33A -01
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio actualmente se encuentra ocupado y tiene una construcción en la parte delantera la cual consta de columnas hechas con perfiles de acero cuadrados para sostener una estructura con techo de zinc, zona que al parecer se utiliza con alguna clase de actividad comercial, y en la parte posterior o trasera se observa la construcción de una vivienda.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de 2025, posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso y la entrega del expediente digital.

PREDIO 37

PREDIO: Lote 1- La Pintada- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 023-10455
CÉDULA CATASTRAL: 110002000050000000

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

UBICACIÓN: CL 33 #30-59
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra con mejoras sobre el mismo, se le han realizado construcciones sobre él, las cuales una vez hechas las visitas de inspección se corroboran que dichas construcciones están destinadas a ser viviendas familiares, de los cuales todas tienen una terminación en obra blanca, con aleros saliente a la terraza con la finalidad de utilizarlo como garaje, en otra casa construida la terraza tiene un jardín construido con la imagen de una virgen, este predio su frente se encuentra cercado por una malla delgada de acero y para su acceso hay que entrar por una puerta doble pequeña de hierro.

ACTUACIONES REALIZADAS.

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de 2025, en respuesta a ello la Inspección envió el expediente digital el cual a su vez se remitió al Fondo el primero de diciembre de 2025, posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 54

PREDIO: Lote y Campamento – San Roque - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011287
CÉDULA CATASTRAL: 06700300100600001000000000
UBICACIÓN: Cr 11 No. 9 - 45
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Actualmente el predio se encuentra ocupado, con una construcción destinada al parecer un comando o CAI de la policía Nacional, el cual consta con una construcción de dos plantas, a la entrada del predio se observan unos tanques metálicos rellenados de concreto impidiendo el parqueo de carros, solo permite el ingreso de motocicletas.

ACTUACIONES REALIZADAS

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 23 de diciembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 55

PREDIO: Lote A2– San Roque - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011787
CÉDULA CATASTRAL: 06700300100600001000000000
UBICACIÓN: Cr 11 No. 7 – 89/93/95
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal
ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra en zona urbana, se encuentra ocupado y tiene mejoras, es una colina y en la parte de la falda de la colina tiene una construcción de concreto que al parecer se destina a la vivienda, en la parte superior de la colina se encuentra otra construcción también destinada para la vivienda del ocupante, para llegar a la parte superior de la colina a la segunda construcción se debe ir por un camino construido en concreto.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 23 de diciembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 56

PREDIO: Campamento – San Roque - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011284
CÉDULA CATASTRAL: 67010040010180000500000000000
UBICACIÓN: Calle 6 No.04-20 Campamento Providencia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado y tiene mejoras, las cuales consisten en una construcción en concreto y madera destinada como vivienda familiar, la cual se

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

encuentra en buenas condiciones ya que las personas ocupantes viven en la misma y realizan el cuidado de la misma.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 23 de diciembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 57

PREDIO: Lote Campamento – San Roque - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011285
CÉDULA CATASTRAL: 20506700000260007900000O
UBICACIÓN: San Jorge Lote A1 Vereda El Piramo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra ocupado y tiene una construcción en concreto de una sola planta, las personas que ocupan el predio han construido una casa destinada al huso de vivienda familiar, la construcción se encuentra en buen estado, la construcción de concreto tiene como techo láminas de zinc, tiene una zona verde en la parte trasera, el predio colinda con una zona montañosa.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 23 de diciembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 58

PREDIO: Lote A2 – San Roque - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011286
CÉDULA CATASTRAL: 20506700000260008000000O
UBICACIÓN: SAN JORGE LOTE A2 VEREDA EL PIRAMO
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra en zona rural, se encuentra ocupado y tiene una construcción en ladrillo, también se observa en la inspección ocular que se encuentra delimitado por una cerca metálica hecha con tubos de acero y también posee un estanque de agua al costado del predio.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 23 de diciembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 59

PREDIO: Lote Campamento – Santo Domingo - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011264
CÉDULA CATASTRAL: 18200040002600000000
UBICACIÓN: Estación Botero
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Actualmente el predio se encuentra ocupado y en el mismo se han realzado mejoras, de las cuales se pudo que se construyeron 6 edificaciones de las cueles algunas están destinadas como viviendas familiares, otras como establecimientos de comercio y por último se utiliza una de las construcciones como cuarto de almacenamiento.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 23 de diciembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 60

PREDIO: Lote A1 – Santo Domingo (Cisneros) - Antioquia

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011282
CÉDULA CATASTRAL: 20100001200060000000
UBICACIÓN: Estación El Limón
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio que se encuentra en zona rural, el cual tiene un cultivo de caña y tiene unas edificaciones realizadas en concreto, también tiene una zona verde dentro del predio, además tiene un parque recreativo y una vivienda construida en la parte trasera del predio, así como una mejora que al parecer está destinada para el uso de almacenamiento varios.

ACTUACIONES REALIZADAS

El predio tiene querella presentada el 23 de diciembre de 2025, posteriormente se han venido realizando requerimientos para que se le diera impulso procesal a la querella policiva interpuesta, para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 61

PREDIO: Lote A2 – Santo Domingo - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011283
CÉDULA CATASTRAL: 20100001200061000000
UBICACIÓN: El Limón
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado y tiene una mejora realizada consistente en una casa, construida por ocupante quien le dio la destinación de vivienda familiar, la cual consta de 2 plantas.

ACTUACIONES REALIZADAS

El predio tiene querella presentada el 23 de diciembre de 2025, posteriormente se han venido realizando requerimientos para que se le diera impulso procesal a la querella policiva interpuesta, para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO 62

PREDIO: Lote 2 – Santo Domingo (Cisneros) - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011280
CÉDULA CATASTRAL: 180018000100000000
UBICACIÓN: Estación Santiago
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal
ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado y tiene una mejora realizada consistente en una casa, construida por ocupante quien le dio la destinación de vivienda familiar, la cual consta de 2 plantas.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 23 de diciembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 63

PREDIO: Lote Campamento A2- Venecia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8732
CÉDULA CATASTRAL: 201-000000010140
UBICACIÓN: Estación Tarzo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Se realizó la visita al Municipio de Venecia, no se pudo identificar el predio con la documentación aportada.

ACTUACIONES REALIZADAS.

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO 64

PREDIO: Lote A2- Venecia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8733
CÉDULA CATASTRAL: 201-00000001059
UBICACIÓN: ESTACION TARZO
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio no fue posible localizar físicamente durante la visita, a pesar de la verificación con los documentos suministrados como planos y dirección, lo que impidió realizar la caracterización técnica y el registro fotográfico.

ACTUACIONES REALIZADAS

El predio tiene querella presentada el 14 de noviembre de 2025, la Inspección de Policía solicitó mediante correo del 21 de enero de 2026, se indicara la ubicación exacta del inmueble, a lo que se le dio respuesta y se entregó toda la documentación necesaria que dé claridad sobre la ubicación del inmueble, posteriormente se han venido realizando requerimientos para que se le diera impulso procesal a la querella policiva interpuesta, para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 65

PREDIO: Lote A3- Venecia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8729
CÉDULA CATASTRAL: 101-000000020040
UBICACIÓN: Estación Bolombolo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra en una zona urbana, tiene mejoras construidas y está destinado a locales comerciales dichas mejoras, en los cuales funcionan un taller de arreglo de neveras y lavadoras, en la segunda planta de la construcción se encuentra cerrada completamente por tejas zinc, también se encuentra una discoteca la cual tiene una alero sostenido por tubos de metal y cerrada con rejas de metal, por la parte colindante se encuentra un restaurante en buenas

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

condiciones, también se encuentra una vivienda en donde una de sus habitaciones fue adecuada para que funcione una tienda.

ACTUACIONES REALIZADAS.

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 66

PREDIO: Lote A5- Venecia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8731
CÉDULA CATASTRAL: 101-000000020030
UBICACIÓN: Antigua Estación Bolombolo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Es un predio urbano el cual se encuentra actualmente ocupado, y los ocupantes le realizaron mejoras construyendo 4 viviendas, con igual arquitectura, las cuales constan con ventanas y protectores metálicos, puertas de madera y techos de zinc.

ACTUACIONES REALIZADAS.

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 67

PREDIO: Lote A1- Venecia- Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 010-8727
CÉDULA CATASTRAL: 101-000000090010
UBICACIÓN: Estación Bolombolo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Es un predio que se encuentra en zona rural, cuenta con una vivienda en regulares condiciones, la construcción consta de ladrillos en arcilla, las columnas son de madera con un entechado al estilo colonial, en sus alrededores se encuentran arboles de gran tamaño y una maleza considerablemente alta impidiendo ver gran parte del predio.

ACTUACIONES REALIZADAS

El predio tiene querella presentada el 14 de noviembre de 2025, la Inspección de Policía solicitó mediante correo del 21 de enero de 2026, se indicara la ubicación exacta del inmueble, a lo que se le dio respuesta y se entregó toda la documentación necesaria que dé claridad sobre la ubicación del inmueble, posteriormente se han venido realizando requerimientos para que se le diera impulso procesal a la querella policiva interpuesta, para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 21

PREDIO: Lote A2 La Estrella Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-599578
CÉDULA CATASTRAL: 380-01-035-010-0006
UBICACIÓN: Estación Tablaza La Estrella
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El Predio actualmente se encuentra ocupado, en la visita se constató que en el predio se construyeron unas mejoras las cuales están con el uso a locales comerciales, también se constató que en el predio se construyó una vía para la circulación vehicular.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

PREDIO 22

PREDIO: Lote A2 - La Estrella - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-599576

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

CÉDULA CATASTRAL: 380-01-002-025-00020
UBICACIÓN: CL 83 BS No. 52 01
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio actualmente se encuentra ocupado anteriormente funcionaba un colegio, pero ahora lo ocupa una persona que lo tiene destinado para su vivienda, tiene una mejora construida en él, la cual está hecha en concreto, tiene una puerta de acceso de tubos y mallas metálicas, se encuentra embaldosado con baldosas de color rojo y mostaza, también tiene unas mallas metálicas en sus ventanas que no permiten el acceso a él, pero si la visualización de su interior.

ACTUACIONES REALIZADAS

Conforme a la información recibida por el contratante este inmueble tenía querella policiva interpuesta desde 2024, por lo cual se envió impulso procesal el 14 de noviembre de 2025 y se solicitó el expediente digital posteriormente se han venido realizando requerimientos para proseguir a la siguiente etapa del proceso.

BIENES CULTURALES

PREDIO 1

PREDIO: Lote A2 - La Estrella - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-599575
CÉDULA CATASTRAL: 380-01-002-025-00019
UBICACIÓN: Estación Ancón (CL 83 BS No. 52 - 01 MEDIANERO)
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

La construcción de este predio corresponde a la antigua infraestructura de la estación de tren; el predio actualmente se encuentra ocupado, tiene una construcción en concreto que está destinada a la vivienda de las personas ocupantes.

ACTUACIONES REALIZADAS

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

El 2 de febrero de 2026 se realizó visita al predio, dentro de la cual se realizó la caracterización al mismo, identificándose sus ocupantes, por lo cual la querella policiva fue presentada en el mes de marzo de 2026, se encuentra pendiente que se avoque su conocimiento.

PREDIO 2

PREDIO: Estación Tablaza - La Estrella - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 001-0599577
CÉDULA CATASTRAL: 20701400047000000
UBICACIÓN: Estación Tablaza (CR. 49 D No. 99s- 117/127)
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

La construcción de este predio corresponde a la infraestructura de la antigua estación del tren. Es un predio que actualmente se encuentra ocupado y tiene construida una vivienda en concreto, las puertas y ventanas son de madera, se encuentra cercada por unas mallas metálicas, y tiene dos accesos para su ingreso, una puerta hecha con tubos y mallas metálicas, el otro acceso es un portón doble construido también con tubos y mallas metálicas.

ACTUACIONES REALIZADAS

El 2 de febrero de 2026 se realizó visita al predio, dentro de la cual se realizó la caracterización al mismo, identificándose sus ocupantes, por lo cual la querella policiva fue presentada en el mes de marzo de 2026, se encuentra pendiente que se avoque su conocimiento.

PREDIO 3

PREDIO: Campamento Yarumito – Barbosa - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 012-0029430
CÉDULA CATASTRAL: 200049096000000
UBICACIÓN: K 474 P 11 A 12
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Es un predio cuya construcción corresponde a la antigua estación del ferrocarril, el cual se encuentra ocupado y tiene tres mejoras construidas, las cuales consisten en tres viviendas, dos de la cuales tienen puertas y ventanas de madera con techo de tejas coloniales y con una cerca de madera deteriorada en su parte frontal, la tercera vivienda es un poco más actual ya que su delimitación es hecha con tubos y mallas metálicas, pasando la entrada encontramos las ventanas con protectores metálicos y puertas de madera.

ACTUACIONES REALIZADAS.

El 31 de enero de 2026 se realizó visita al predio, dentro de la cual se realizó la caracterización al mismo, identificándose sus ocupantes, por lo cual la querella policiva fue presentada en el mes de marzo de 2026, se encuentra pendiente que se avoque su conocimiento.

SEGUIMIENTO DEL ESTADO JURIDICO DE LOS PROCESOS POLICIVOS A OTROS PREDIOS

PREDIO 11

PREDIO: Lote A 1- Caracolí – Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-00111267
CÉDULA CATASTRAL: 14210010010010000008
UBICACIÓN: Cra 20 N°20-21
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO
El predio se encuentra sin ocupantes. En la visita realizada se identificó la existencia de sembrados de matas de plátano y varios árboles frutales. El inmueble carece de cerramiento perimetral y no cuenta con aviso o señalización que identifique la titularidad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Se realizo la recomendación al Fondo de Pasivos Nacionales de Colombia realizar delimitaciones, limpieza y la instalación del respectivo aviso sobre la titularidad del inmueble a favor del Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

ACTUACIONES REALIZADAS
Se realizo recomendación de cercamiento, delimitación y la instalación de valla donde indique que el predio es de propiedad del Fondo Pasivos Nacionales de Ferrocarriles de Colombia.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO 12

PREDIO: Lote A 2- Caracolí – Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011268
CÉDULA CATASTRAL: 14210010010010000008
UBICACIÓN: Estación Caracolí
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO
El predio se encuentra ocupado por una casa pequeña construida con muros en tapia pisada, cielorraso en tabla y cubierta en zinc. El ocupante, al momento de la visita, se negó a atender la entrevista y a suministrar información. Respecto a de la querella presentada se espera pronunciamiento por parte de la Inspección.

ACTUACIONES RELIZADAS
Se remitió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de Caracolí – Antioquia memorial y programación de fecha de inspección ocular con el fin de impulsar el proceso de querella policiva en curso.

PREDIO 13

PREDIO: Lote A3 -Caracoli-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011269
CÉDULA CATASTRAL: 142110010010100005
UBICACIÓN: Estacion Caracoli Cr 20 No. 19-05
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

De acuerdo con la visita realizada, el predio se encuentra ocupado por la construcción de una escalera destinada a comunicar el predio colindante ubicado en la parte trasera, construcion realizada por el municipio para beneficio de la comunidad. Se adelanto querella policiva la cual posteriormente fue subsanada dandole aclaracion al inspector la naturaleza del bien ya que el Municipio esta haciendo uso de el.

HISTORIAL ACTUAL DE LA GESTIÓN JURÍDICA REALIZADA

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

En el mes de enero del presente año se presentó la subsanación de la querella donde proyectamos aclaración y explicación de la titularidad del predio por requerimiento del inspector de Caracolí.

PREDIO 14

PREDIO: Lote A4 -Caracoli-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011270
CÉDULA CATASTRAL: 142100100100800045
UBICACIÓN Estación Caracoli Calle 18 No.18-18
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por una construcción destinada a vivienda, compuesta por mampostería, piso liso, paredes empañetadas y pintadas, cubierta en asbesto cemento con estructura en madera y puerta metálica. Con relacion al proceso policivo adelantado se esta a la espera del pronunciamiento del inspector.

ACTUACIONES REALIZADA

Se remitió memorial a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de Caracolí – Antioquia, con el fin de programación de inspección ocular para impulsar la querella policiva en curso.

PREDIO 15

PREDIO: Lote A5 -Caracoli-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011271
CÉDULA CATASTRAL: 100010000370000000
UBICACIÓN: Estación Caracoli
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

De acuerdo con el documento base, el predio se encuentra sin ocupantes. Se identificó la presencia de árboles frutales sembrados (aguacate, guayaba). Por el costado derecho del inmueble pasa un canal de desagüe. Cuenta con cercamiento frontal en alambre de púas y estacones de madera. Se recomendó realizar levantamiento topográfico para determinar límites y linderos, así como ejercer actos

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

materiales de señor y dueño mediante cerramiento adecuado e instalación de aviso identificatorio.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se realizo recomendación de cercamiento, delimitación y la instalación de valla donde indique que el predio es de propiedad del Fondo Pasivos Nacionales de Ferrocariles de Colombia.

PREDIO 16

PREDIO: Lote A6-Caracoli-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011272
CÉDULA CATASTRAL: 1421001001000700037
UBICACIÓN: ESTACIÓN CARACOLI
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO
De acuerdo con la ficha de caracterización llenada el dia de la visita, el predio se encuentra sin ocupantes. Se evidenció presencia de vegetación espontánea y terreno sin cerramiento perimetral definido. No se identificaron construcciones implantadas ni delimitación técnica visible. Se recomendo al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia realizar levantamiento topográfico para determinar límites y linderos, así como ejercer actos materiales de señor y dueño mediante cerramiento adecuado e instalación de aviso identificatorio.

ACTUACIONES REALIZADAS
Se realizo recomendación de cercamiento, delimitación y la instalación de valla donde indique que el predio es de propiedad del Fondo Pasivos Nacionales de Ferrocariles de Colombia.

PREDIO 17

PREDIO: Lote A9-Caracoli-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011275
CÉDULA CATASTRAL: 1421001001001200016
UBICACIÓN Estación Caracolí Cr 20 Cll 20
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

De acuerdo con el documento base, el inmueble corresponde a una zona de plaza ocupada por el Municipio de Caracolí. En el costado derecho se encuentran establecimientos de comercio tales como heladería, tienda de ropa, bares y cafetería. Se indica la necesidad de solicitar la compra del inmueble por parte del municipio. Con relación al proceso policivo adelantado no se ha obtenido respuesta o pronunciamiento por parte del Municipio y de la inspección.

ACTUACIONES REALIZADAS
Teniendo en cuenta querella policiva en curso, se envió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de Caracolí – Antioquia, solicitud de reconocimento de personería jurídica y programación de fecha de inspección ocular con el fin de impulsar el proceso.

PREDIO 18

PREDIO: Lote A10-Caracoli-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011276
CÉDULA CATASTRAL: 1421001001001200015
UBICACIÓN ESTACIÓN Caracolí Cr 20 Calle 20
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

el inmueble se encuentra ubicado en zona céntrica del municipio, donde la mayoría de los colindantes corresponden a establecimientos de comercio. Consta de una edificación de tres (3) niveles, en el primer nivel se ejerce actividad económica consistente en venta y consumo de licores y en el segundo y tercer nivel funciona tipo hospedaje. Con relación a la querella policiva en curso se realizó subsanación ante el Inspector de Policía.

ACTUACIONES REALIZADA

Teniendo en cuenta querella policiva en curso, se envió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de Caracolí – Antioquia, se realizó subsanación de querella policiva ante el inspector.

PREDIO: 19

PREDIO: Lote A2 – Cisneros – Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 038-0007751
CÉDULA CATASTRAL: 101008000600000000
UBICACIÓN: Calle 19 Cra 20

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO
El inmueble se encuentra ubicado en zona céntrica del municipio, donde la mayoría de sus colindantes corresponden a establecimientos de comercio.

Cuenta con portón metálico de gran dimensión; la mitad del área presenta relleno en balastro y la otra mitad piso en concreto; posee cubierta en lámina de zinc y una pequeña habitación.

El predio se encuentra ocupado por dos hermanos, quienes residen en el inmueble y desarrollan actividades de mecánica automotriz y parqueadero. Los ocupantes manifiestan haber iniciado proceso de pertenencia, el cual, según su afirmación, se encuentra avanzado. Con relación al proceso policivo en curso no se ha obtenido información por parte de la inspección y Municipio de Cisneros, no se ha realizado inspección.
ACTUACIONES REALIZADA

Se remitió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal memorial de requerimiento, solicitud de reconocimiento de personería jurídica, solicitud de expediente y programación de inspección ocular con el fin de impulsar la querella policiva en curso.

PREDIO 20

PREDIO: Lote A3-Cisneros-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 038-0007752
CÉDULA CATASTRAL: 1010080006000020000
UBICACIÓN ESTACIÓN Caracolí Calle 19 No. 19 a – 7
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El inmueble se encuentra ubicado en zona céntrica del municipio, donde la mayoría de los colindantes corresponden a establecimientos de comercio. Actualmente se encuentra ocupado por la Estación de Policía. Se requiere levantamiento topográfico con equipos de alta precisión para determinar con exactitud límites y linderos. En relación al proceso policivo en curso no se ha obtenido respuesta por parte de la inspección o el Municipio.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ACTUACIONES REALIZADAS

Se envió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal memorial, solicitud de expediente y programación de inspección ocular para impulsar el proceso.

PREDIO: 38

PREDIO: Corrales Tocamocho-Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0007043
CÉDULA CATASTRAL: 18100600001000000000
UBICACIÓN Campamento Tocamocho Km 330 Po
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra sin ocupantes. Se identifica construcción en ruinas. Presenta cercamiento con postes de concreto y alambre eléctrico. Se recomienda instalar aviso identificando que el inmueble hace parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se realizo recomendación de cercamiento, delimitación y la instalación de valla donde indique que el predio es de propiedad del Fondo Pasivos Nacionales de Ferrocarriles de Colombia.

PREDIO 39

PREDIO: Lote A1-Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006754
CÉDULA CATASTRAL: 101024016000010000000
UBICACIÓN Estación Grecia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Berrío. Se logra apreciar que se encuentra ocupado por particulares con viviendas con

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

destinación económica, tales como tiendas y otros establecimientos. Con relación a la querella policiva en curso no se ha obtenido pronunciamiento por parte del Municipio o del inspector.

ACTUACIONES REALIZADAS

Teniendo en cuenta la querella policiva en curso, se envió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de Puerto Berrío – Antioquia memorial de solicitud de reconocimiento de personería jurídica, expedientes y programación de fecha de inspección ocular con el fin de impulsar el proceso.

PREDIO: 40

PREDIO: Lote A4-Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006757
CÉDULA CATASTRAL: 10102400900003000000
UBICACIÓN Estación Grecia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Berrío y se encuentra ocupado por una institución educativa sede Puerto Berrío. Se indica la necesidad de solicitar la compra del inmueble al municipio. Con relación a la querella policiva en curso no se ha obtenido información por parte de la Alcaldía y del Municipio.

ACTUACIONES REALIZADAS

Teniendo en cuenta la querella policiva en curso, se envió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de Puerto Berrío – Antioquia memorial de requerimiento, solicitud de informacion del proceso y programación de fecha de inspección ocular con el fin de impulsar el proceso policivo.

PREDIO: 41

PREDIO: Lote A6-Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006759
CÉDULA CATASTRAL:
UBICACIÓN: Estacion Grecia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Berrío. Se encuentra ocupado por particulares quienes han realizado construcciones destinadas a actividades económicas como tienda y otros usos comerciales. En atención a la querella policiva en curso que se adelantó no se ha obtenido pronunciamiento por parte del Municipio y del Inspector de Policía.

ACTUACIONES REALIZADA

Teniendo en cuenta querella policiva en curso, se envió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de Puerto Berrío – Antioquia memorial de requerimiento, solicitud de expedientes y programación de fecha de inspección ocular con el fin de impulsar el proceso.

PREDIO 42

PREDIO: Lote A7-Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006760
CÉDULA CATASTRAL:
UBICACIÓN Estacion Grecia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Berrío y actualmente se encuentra ocupado por particulares, quienes han realizado construcciones destinadas a actividades económicas tales como establecimiento de comercio (tienda) y otros usos similares, sin que se evidencie título habilitante que legitime la ocupación frente al titular del derecho real de dominio. Con relación a lo anterior se adopto por enviar querella policiva a través de correo electrónico por perturbación a la posesión de un bien fiscal, al Municipio y la inspección de Puerto Berrio, pero ninguna de las entidades anteriormente mencionadas se han pronunciado.

ACTUACION REALIZADA

Teniendo en cuenta que la querella policiva se encuentra en curso, se remitió a la Inspección de Policía y a la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío Antioquia memorial de requerimiento, solicitud de información del proceso y programación de fecha para

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

inspección ocular, con el fin de impulsar el trámite y garantizar su continuidad procesal.

PREDIO 43

PREDIO: Lote A1-Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006752
CÉDULA CATASTRAL:
UBICACIÓN Estación Malena
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Berrio, sector Estación Malena. El inmueble se encuentra ocupado por particulares, quienes han levantado dos construcciones destinadas a vivienda y desarrollan adicionalmente una actividad económica consistente en criadero porcícola. Se evidencia, por tanto, no solo ocupación habitacional sino también explotación económica del bien, lo cual implica actos materiales propios de señor y dueño. Ahora bien, en relación con las actuaciones administrativas adelantadas, se tiene que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 44

PREDIO: Lote A2-Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006753
CÉDULA CATASTRAL: 20001001070000000
UBICACIÓN Estacion Malena
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El inmueble se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Berrio, sector Estación Malena. De acuerdo con la verificación realizada, el predio se encuentra ocupado por particulares, quienes han construido una vivienda familiar con paredes en tabla, pisos en concreto pulido y cubierta en lámina de zinc. La construcción, aunque de características sencillas, evidencia ocupación permanente con destinación habitacional, lo que supone un ejercicio material de posesión sobre el inmueble.

ACTUACIONES REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 45

PREDIO: Lote A1-Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006761
CÉDULA CATASTRAL: 281003000590000000
UBICACIÓN Estación Sabaletas
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El inmueble se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Berrio, sector Estación Sabaletas. De acuerdo con la verificación en campo, el predio se encuentra ocupado por particulares, quienes han construido dos (2) viviendas familiares con paredes en tabla, pisos en concreto pulido y cubierta en lámina de zinc.

ACTUACIONES REALIZADA

Teniendo en cuenta la querella policiva en curso, se remitió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de Puerto Berrío memorial de requerimiento, solicitud

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

de expedientes y programación de fecha de inspección ocular, con el fin de impulsar el proceso y obtener decisión efectiva.

PREDIO 46

PREDIO: Lote A1-Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006762
CÉDULA CATASTRAL: 281003000580000000
UBICACIÓN Estacion Sabaletas
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Berrío, sector Estación Sabaletas, y actualmente se encuentra ocupado por particulares quienes lo destinan a explotación agropecuaria, con siembra de árboles frutales y construcción en ladrillo a la vista, pisos en concreto y cubierta en lámina de zinc. Se evidencia ocupación consolidada con aprovechamiento productivo del suelo y realización de mejoras permanentes. Ahora bien, en relación con las actuaciones administrativas adelantadas, se tiene que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACIONES REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 47

PREDIO: Lote -Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006767
CÉDULA CATASTRAL: 101027001000010000000 0
UBICACIÓN Alto del Abismo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ubicado en zona urbana del municipio de Puerto Berrío, sector Alto del Abismo. Corresponde a lote de terreno con construcción en mampostería y cerramiento mediante cerca en postes de concreto, lo que evidencia delimitación física del inmueble y consolidación material de la ocupación. Con relación a que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, no se evidencia pronunciamiento alguno por parte de la Inspección de Policía ni del municipio, evidenciándose una situación de inactividad administrativa frente al trámite iniciado.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 48

PREDIO: Lote Cristalinas - Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006768
CÉDULA CATASTRAL:
UBICACIÓN Calle 5 y 6 con Cra 4
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por construcciones habitacionales de diferentes ocupantes, consistentes en casas de 1 y 2 pisos con acabados en cerámica. La ocupación es múltiple y afecta la tenencia y posesión legítima del predio, configurando una perturbación a la propiedad y al goce pacífico del inmueble. Con relación a que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 49

PREDIO: Lote - Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0006765
CÉDULA CATASTRAL: 281001000170000000
UBICACIÓN Estación Cristalinas
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal con posible afectación urbanística

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

De acuerdo con la información disponible, el predio se encuentra ocupado por construcciones de diferentes ocupantes, con múltiples mejoras, lo que configura una ocupación irregular que afecta directamente la tenencia y posesión legítima del inmueble. La ocupación actual compromete el goce pacífico del predio y limita la facultad de la entidad contratante para ejercer control sobre su propiedad. Ahora bien, en relación con las actuaciones administrativas adelantadas, se tiene que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 50

PREDIO: Lote A2 - Puerto Berrio-Antioquia

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0007044
CÉDULA CATASTRAL: 18100040000010000000
UBICACIÓN Estación Tocamocho
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio presenta construcciones en proceso de demolición, y colinda con la Hacienda Guadalupe, que actualmente hace uso de los pastos para actividades económicas de ganadería. La ocupación parcial y los usos colindantes generan limitaciones al goce pacífico de la posesión legítima de la entidad contratante. Ahora bien, en relación con las actuaciones administrativas adelantadas, se tiene que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.
del predio.

PREDIO 51

PREDIO: Campamento - Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0007042
CÉDULA CATASTRAL: 18100040000010000000
UBICACIÓN: Estación Calera
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal con inconsistencias registrales y catastrales

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio cuenta con construcción de vivienda en mampostería, empañetada y pintada, con piso pulido y techo en lámina de zinc. La ocupación actual por terceros afecta la tenencia y posesión legítima del inmueble, limitando el ejercicio del control

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

de la entidad contratante sobre el predio y perturbando su goce pacífico. Ahora bien, en relación con las actuaciones administrativas adelantadas, se tiene que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 52

PREDIO: Campamento Corinto - Puerto Berrio-Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0007023
CÉDULA CATASTRAL: 18100040000010000000
UBICACIÓN ESTACION CORINTO
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal ocupado materialmente por terceros

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO
El predio corresponde a una finca de mayor extensión, en la que las antiguas construcciones se encuentran demolidas. La ocupación irregular y el uso no autorizado afectan directamente la posesión y tenencia legítima del predio por parte de la entidad contratante. Con relación al proceso policivo en curso no se ha obtenido información por parte de la inspección y Municipio de Puerto Berrio, no se ha realizado inspección.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO:53

PREDIO: Balastera Cabaña – Puerto Berrío – Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 019-0000332
CÉDULA CATASTRAL: 2800040004500000000
UBICACIÓN: Cristalina
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra sin mejoras y sin ocupantes, correspondiendo a la antigua planta de trituración de cascajo y balastro. Se evidencia parcialmente una plancha de concreto, cubierta por maleza, lo que indica la presencia de construcciones anteriores en desuso y la falta de aprovechamiento actual del inmueble. Se realizo la recomendación al Fondo de Pasivos Nacionales de Colombia realizar delimitaciones, limpieza y la instalación del respectivo aviso que de a concer a la comunidad que el bien hace parte y esta a cargo del Fondo Pasivo Social de Ferrocariles Nacionales de Colombia.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se realizo recomendación de cercamiento, delimitación y la instalación de valla donde indique que el predio es de propiedad del Fondo Pasivos Nacionales de Ferrocariles de Colombia.

PREDIO 54

PREDIO: Lote Y Campamento – San Roque - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011287
CÉDULA CATASTRAL: 06700300100600001000000000
UBICACIÓN Cr 11 No. 9 - 45
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por particulares que realizaron construcciones de viviendas familiares y mejoras sin pañetar, con placa de concreto, relleno en la parte

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

trasera tipo gavión y escalera de cemento por la entrada de la casa del jefe. Esta ocupación afecta directamente la posesión y tenencia legítima del inmueble por parte de la entidad contratante. En relación con el estado actual de las actuaciones administrativas, se tiene que respecto del inmueble cursa una querella policiva debidamente instaurada ante la autoridad competente, orientada a la recuperación del bien frente a la ocupación de hecho por parte de terceros.

ACTUACION REALIZADA

Se remitió memorial a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de San Roque – Antioquia, con el fin de programación de inspección ocular para impulsar la querella policiva en curso.

PREDIO 55

PREDIO: Lote A2– San Roque - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011787
CÉDULA CATASTRAL: 06700300100600001000000000
UBICACIÓN Cr 11 No. 7 – 89/93/95
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por particulares que han realizado construcciones de viviendas familiares y mejoras sin pañetar, con placa de concreto, relleno en la parte trasera tipo gavión y escalera de cemento por la entrada de la casa del jefe. Esta ocupación afecta directamente la posesión y tenencia legítima del inmueble por parte de la entidad contratante. En cuanto a la situación procedimental del caso, se advierte que respecto del inmueble se promovió oportunamente querella policiva ante la autoridad competente, con el propósito de obtener la restitución material del bien frente a la ocupación ejercida por terceros.

ACTUACION REALIZADA

Se remitió memorial a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de San Roque - Antioquia, con el fin de programación de inspección ocular para impulsar la querella policiva en curso.

PREDIO 56

PREDIO: Campamento – San Roque - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011284

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

CÉDULA CATASTRAL: 67010040010180000500000000000
UBICACIÓN Calle 6 No.04-20 Campamento Providencia
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por particulares que realizaron construcción de vivienda con pisos, paredes y ventanas en madera antigua, pintada en verde y amarillo. La ocupación afecta directamente la posesión y tenencia legítima del inmueble por parte de la entidad contratante, alterando su integridad física y jurídica. En cuanto a la situación procedimental del caso, se advierte que respecto del inmueble se promovió oportunamente querella policiva ante la autoridad competente, con el propósito de obtener la restitución material del bien frente a la ocupación ejercida por terceros.

ACTUACION REALIZADA

Se remitió memorial a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de San Roque - Antioquia, con el fin de programación de inspección ocular para impulsar la querella policiva en curso.

PREDIO 57

PREDIO: LOTE CAMPAMENTO – SANTO DOMINGO- ANTIOQUIA
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011285
CÉDULA CATASTRAL: 183007000060000000
UBICACIÓN: Vereda el Piramo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado parcialmente por el Municipio de Santo Domingo, donde la empresa de servicios públicos utiliza una sección y la parte posterior del predio es ocupada por el puesto de salud. Esta ocupación genera un conflicto de competencias en cuanto al ejercicio de control sobre la posesión y tenencia legítima del inmueble. Ahora bien, en relación con las actuaciones administrativas adelantadas, se tiene que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 58

PREDIO: LOTE A2 – SAN ROQUE - ANTIOQUIA
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011286
CÉDULA CATASTRAL: 205067000002600080000000
UBICACIÓN San Jorge Vereda el Piramo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien Fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por finca aledaña, que ha realizado cultivos de pan coger, caña, yuca y otros. La ocupación afecta directamente la posesión y tenencia legítima del inmueble por parte de la entidad contratante, limitando el control administrativo y jurídico sobre el predio y alterando su integridad física y económica. En cuanto a la situación procedimental del caso, se advierte que respecto del inmueble se promovió oportunamente querella policiva ante la autoridad competente, con el propósito de obtener la restitución material del bien frente a la ocupación ejercida por terceros.

ACTUACION REALIZADA

Se remitió memorial a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal de San Roque - Antioquia, con el fin de programación de inspección ocular para impulsar la querella policiva en curso.

PREDIO 59

PREDIO: Lote Campamento – Santo Domingo - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011264

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

CÉDULA CATASTRAL: 18200040002600000000
UBICACIÓN Estacion Porcecito
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por particulares que han realizado construcciones de vivienda familiar, dentro de las cuales desarrollan actividad económica de venta de abarrotes y tienda de productos diversos. Esta ocupación afecta directamente la posesión y tenencia legítima del bien fiscal y limita la capacidad de control de la entidad contratante sobre el uso y administración del inmueble. Ahora bien, en relación con las actuaciones administrativas adelantadas, se tiene que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 60

PREDIO: Lote A1 – Santo Domingo (Cisneros) - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011282
CÉDULA CATASTRAL: 20100001200060000000
UBICACIÓN Estacion El Limon
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por varios particulares, quienes han construido diferentes edificaciones para uso residencial y posibles actividades complementarias. Esta ocupación afecta directamente la posesión y tenencia

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

legítima del bien fiscal y limita la capacidad de la entidad contratante para ejercer control sobre el uso y administración del inmueble. Ahora bien, en relación con las actuaciones administrativas adelantadas, se tiene que sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 61

PREDIO: Lote A2 – Santo Domingo - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011283
CÉDULA CATASTRAL: 20100001200061000000
UBICACIÓN El Limon
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por particulares, quienes han levantado construcciones de vivienda familiar y realizan actividades económicas complementarias, como tienda y venta de abarrotes. Esta ocupación representa una perturbación a la tenencia y posesión legítima del bien fiscal, limitando la capacidad de la entidad contratante para ejercer control sobre el uso y administración del inmueble. Sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, mediante el cual se solicitó: (i) el

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 62

PREDIO: Lote 2 – Santo Domingo (Cisneros) - Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 026-0011280
CÉDULA CATASTRAL: 180018000100000000
UBICACIÓN Estacion Santiago
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por particulares, quienes han construido una vivienda familiar y realizan actividades económicas complementarias, específicamente tienda de venta de abarrotes. Esta ocupación representa una perturbación a la tenencia y posesión legítima del bien fiscal, afectando la capacidad de la entidad para ejercer control pleno sobre el inmueble. Sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Se envió a la Inspección de Policía y Alcaldía Municipal Santo Domingo – Antioquia por correo electrónico: Requerimiento para reconocer personería jurídica, solicitud de información sobre etapa del proceso y programación de fecha de inspección ocular. La intervención tiene como fin impulsar efectivamente la querella policiva ante la autoridad competente.

CALDAS

PREDIO 68

PREDIO: Lote Estación Aguadas – Caldas
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 102-12274
CEDULA CATASTRAL:00-02-0003-0097-000
UBICACIÓN: Lado Estacion Aguadas
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El inmueble corresponde a la antigua Estación Aguadas, actualmente en estado avanzado de ruina. Se observa que la estructura ha sido absorbida por la vegetación; árboles de gran tamaño han crecido dentro de las edificaciones, generando fractura de muros y colapso parcial de cubiertas. El acceso al predio requiere atravesar el río Cauca mediante garrucha. Parte del terreno ha sido afectado por deslizamiento de la banca del río. Adicionalmente, se evidencian áreas utilizadas por la finca colindante, lo que configura ocupación parcial del inmueble fiscal. Existe inconsistencia histórica en la cabida registrada, dado que en la escritura original solo se incluyó el área construida y no la totalidad del terreno real. Actualmente finalizo la etapa probatoria con la inspección ocular realizada junto con el inspector y las distintas entidades estatales requeridas y se encuentra a la espera del debido pronunciamiento de fondo por parte de la inspección.

ACTUACION REALIZADA

Se realizo inspección ocular con acompañamiento de las entidades competentes se fijaron limites, se constató la ocupación parcial del predio y la calidad en la que se encuentran, se constataron las edificaciones y si existian mejoras realizadas.

PREDIO 69

PREDIO: Lote Estación Aguadas- Caldas
MATRÍCULA: 102-12275
CÉDULA CATASTRAL 00-02-0003-0097-000
UBICACIÓN: Municipio De Aguadas - Caldas
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal con infraestructura ferroviaria en ruina

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El inmueble corresponde al denominado “Lado Estación La María”. Se encuentra en estado de ruina avanzada; la vegetación ha invadido las antiguas estructuras y existen árboles creciendo dentro de las edificaciones, lo que ha ocasionado fractura y deterioro de muros y cubiertas. El acceso se realiza atravesando el río Cauca mediante garrucha. Se evidenció que el predio estuvo mal referenciado históricamente por la entidad, lo que dificultó su ubicación precisa. Los planos existentes carecen de exactitud técnica, por lo que se recomienda levantamiento topográfico georreferenciado de alta precisión.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ACTUACION REALIZADA

Se realizo inspección ocular con acompañamiento de las entidades competentes se fijaron limites, se constató la ocupación parcial del predio y la calidad en la que se encuentran, se constataron las edificaciones y si existían mejoras realizadas.

PREDIO 70

PREDIO: Lote Coral Embarcadero- Caldas- Aguadas
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 102-12276
CÉDULA CATASTRAL: 200030384000
UBICACIÓN: Lote Embarcadero estación La Maria
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal con vestigios de infraestructura ferroviaria

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio corresponde a un antiguo corral y embarcadero ferroviario, colindante con la Hacienda La María. El acceso se realiza atravesando el río Cauca mediante garrucha.

Se observan restos de infraestructura ferroviaria histórica y uso actual del espacio para lidia y manejo de ganado por parte de la hacienda colindante. La zona presenta evidencia de deslizamiento progresivo de la banca del río, lo que afecta la superficie y la delimitación física del predio. Actualmente finalizo la etapa probatoria con la inspección ocular realizada junto con el inspector y las distintas entidades estatales requeridas y se encuentra a la espera del debido pronunciamiento de fondo por parte de la inspección.

ACTUACION REALIZADA

Se realizo inspección ocular con acompañamiento de las entidades competentes se fijaron limites, se constató la ocupación parcial del predio y la calidad en la que se encuentran, se constataron las edificaciones y si existían mejoras realizadas.

MAGDALENA

PREDIO 100

PREDIO: Lote – Ciénaga – Magdalena
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 222-19125
CÉDULA CATASTRAL: 05010160001000

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

UBICACIÓN estación Rio Frio
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El inmueble está ocupado por particulares que han realizado mejoras y construcciones que incrementan su valor, lo que constituye una afectación al dominio y control del Estado sobre un bien fiscal. La ocupación y las construcciones externas e internas generan un riesgo de consolidación de derechos de hecho. Sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 101

PREDIO: Lote Santa Rosa– Fundación – Magdalena
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 225-0014335
CÉDULA CATASTRAL: 000200020040000
UBICACIÓN Santa Rosa Km856 P 10
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El Predio denominado Lote Santa Rosa, ubicado en Santa Rosa KM856 P 10, municipio Fundación, Magdalena, se encuentra actualmente sin ocupantes irregulares, como se evidencia en los registros fotográficos tomados durante la visita. Colinda y/o forma parte catastralmente de la estación del ferrocarril Santa

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Rosa, administrada por Ferrocarriles del Norte de Colombia – FENOCO, delegada por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

El inmueble se encuentra protegido con cercado de madera reforzada con alambre de púas, portón con estructura de concreto, malla labrada y concertina. La construcción interna, de muros en concreto y cubierta en láminas termo acústicas, resguarda el cuarto de máquinas de las líneas férreas y se encuentra en óptimas condiciones. La zona se encuentra bajo vigilancia privada a cargo de la empresa Inter Global, lo que garantiza la integridad de las instalaciones y la infraestructura ferroviaria.

ACTUACION REALIZADA

Corroborando la ausencia de ocupantes irregulares y verificando la correcta protección de la infraestructura se mantiene coordinación con la empresa de seguridad privada Inter Global para la vigilancia continua del predio.

PREDIO 102

PREDIO: Lote Campamento– Santa Marta – Magdalena
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 080-84736
CÉDULA CATASTRAL: 11400660008000
UBICACIÓN Cra 9A No. 15 - 24 La Gaira
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por particulares, con construcciones habitacionales y comerciales, incluyendo áreas de recreación deportiva y talleres de servicios (llanterías). Esta ocupación afecta directamente la administración y el dominio estatal sobre el bien fiscal, generando una interferencia en su uso y conservación.

ACTUACION REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO 103

PREDIO: Lote Pescadito– Santa Marta – Magdalena
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 080-84737
CÉDULA CATASTRAL: 10100120001000
UBICACIÓN: Cra 9 No. 1 A - 24
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El predio se encuentra ocupado por particulares, quienes han construido vivienda familiar y desarrollan actividades económicas complementarias, como tienda y venta de abarrotes. Esta ocupación constituye una perturbación a la tenencia y posesión legítima del bien fiscal, afectando la capacidad de la entidad para ejercer control pleno sobre el inmueble.

ACTUACION REALIZADA

Predio con querella policiva del 26 de diciembre de 2025, dentro del cual mediante auto del 13 de enero de 2026 se rechaza la querella policiva, ante lo cual se interpone recurso de reposición el 15 de enero de 2026, el cual se remite al superior para resolver. Conforme a lo anterior se desistirá el recurso para proceder nuevamente a interponer la querella policiva, para mayor celeridad del proceso.

PREDIO 9

PREDIO: Campamento-Caldas-Pacora

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 1120008106
CÉDULA CATASTRAL: 02-0003-0004-000
UBICACIÓN: Hacienda el Papayal (km478)
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

En el momento de la visita al municipio de Pacora, no se pudo identificar el predio con la documentación suministrada, se estará haciendo nuevo recorrido y estudiando la documentación técnica para realizar nuevamente visita de campo para la identificación física del predio.

PREDIO 10

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO: Campamento-Caldas-Pacora
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 1120008107
CÉDULA CATASTRAL: 02-0003-0004-000
UBICACIÓN: Hacienda el Papayal (km478)
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

En el momento de la visita al municipio de Pacora, no se pudo identificar el predio con la documentación suministrada, se estará haciendo nuevo recorrido y estudiando la documentación técnica para realizar nuevamente visita de campo para la identificación física del predio.

PREDIO 11

PREDIO: Campamento-Caldas-Pacora
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 1120008105
CÉDULA CATASTRAL: 02-0003-0004-000
UBICACIÓN: Hacienda el Papayal (km478)
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

En el momento de la visita al municipio de Pacora, no se pudo identificar el predio con la documentación suministrada, se estará haciendo nuevo recorrido y estudiando la documentación técnica para realizar nuevamente visita de campo para la identificación física del predio.

SANTANDER

PREDIO 132

PREDIO: Lote C- Barbosa-Santander
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 324-35798
CÉDULA CATASTRAL: 01-00-007-0018
UBICACIÓN: Trav. 3a y 2a Cra 7a 6a y 5a – Barbosa, Santander
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal urbano

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

El inmueble se localiza en zona urbana del municipio de Barbosa y presenta una ocupación consolidada caracterizada por la existencia de diversas edificaciones, entre las que se destacan: una vivienda construida en bloque, dotada de puertas metálicas y cubierta en zinc; una edificación de tres niveles con uso mixto, destinada a club deportivo en su primer piso y a unidades habitacionales en los niveles

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

superiores; una vivienda independiente de menor dimensión; y dos locales comerciales contiguos, dentro de los cuales se incluye una pizzería.

De acuerdo con la información recopilada, la ocupación del predio supera los veinte (20) años, evidenciándose su plena integración al tejido urbano, así como la existencia de una subdivisión fáctica y la consolidación de usos tanto residenciales como comerciales. Sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACIONES REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal Barbosa - Santander, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 133

PREDIO 2 – Lote E- Barbosa, Santander
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 324-35838
CÉDULA CATASTRAL: 01-00-0102-0013-000
UBICACIÓN: Cra 9a No. 23-45 – Barbosa, Santander
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal urbano

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

Predio ubicado en el municipio de Barbosa, Santander, en la Cra 9 No. 5-89. Corresponde a la antigua estación ferroviaria, constituida por una gran edificación construida con materiales antiguos y terreno adyacente. En el frente del inmueble se observa maleza y la existencia de un parque contiguo. Sobre el inmueble cursa actualmente una querella policiva interpuesta ante la autoridad competente, con el fin de obtener la restitución del bien y la protección de la posesión o tenencia legítima.

ACTUACIONES REALIZADA

Con el fin de impulsar el proceso policivo, se radicó memorial ante la Inspección de Policía y la Alcaldía Municipal de Barbosa - Santander, mediante el cual se solicitó: (i) el reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la querella policiva

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

en calidad de apoderado, conforme al poder debidamente otorgado; y (ii) se informara el estado procesal actual de la querella interpuesta, con el fin de conocer las actuaciones surtidas, la etapa en que se encuentra el trámite y las decisiones adoptadas por la autoridad competente.

PREDIO 73

PREDIO: Lote – Dorada – Caldas
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 106-2631
CÉDULA CATASTRAL: 100-022-800-1000
UBICACIÓN: Calle 21 No. 1-15
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

Durante la visita técnica realizada al inmueble se evidenció la ocupación del predio por tres (3) viviendas construidas por particulares, La primera corresponde a una edificación de color ladrillo, levantada en paredes de ladrillo sin repellar, con puertas y ventanas de aluminio y cubierta en techo de zinc. La segunda es de color blanco, con ventanas y dos puertas, evidenciándose la presencia de dos núcleos familiares distintos en razón a la división de accesos, igualmente con cubierta en techo de zinc. La tercera vivienda es de color azul, construida en ladrillo, con puertas y ventanas de aluminio y cubierta en techo de zinc. En relación con el estado del proceso, que existencia de una querella policiva en curso, se presentó impulso procesal ante la Inspección de Policía de La Dorada, Caldas, el día 18 de diciembre de 2025, con el propósito de dar continuidad al trámite correspondiente y garantizar el seguimiento administrativo y jurídico de la situación.

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco de la gestión contractual, se realizó impulso procesal ante la Inspección de Policía de La Dorada – Caldas, orientado a obtener información sobre el estado del trámite policivo, solicitar el expediente correspondiente y promover la programación de actuaciones necesarias para la recuperación del inmueble, en procura de dar continuidad al ejercicio de defensa del bien fiscal.

PREDIO 74

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO: Lote – Dorada – Caldas
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 106-6170
CÉDULA CATASTRAL: 01-00-0229-0002000
UBICACIÓN: Cra 1 Cl 20 y 21
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

En el lugar se constató la existencia de un parqueadero en funcionamiento con presencia de vehículos, así como una vivienda de fachada verde construida en bloque, con puertas y ventanas de aluminio y cubierta en techo de zinc, habitada por un núcleo familiar. Adicionalmente, se identificó un establecimiento de carácter comercial denominado “Bodega Caicedo”, dedicado a la venta de materiales de construcción como ladrillos y cemento, lo que evidencia un aprovechamiento económico del bien fiscal sin acreditación de título jurídico. Respecto del estado del proceso, se informó la existencia de querella policiva en curso, frente a la cual se presentó impulso procesal el día 18 de diciembre de 2025 ante la Inspección de Policía de La Dorada, Caldas.

ACTUACIONES REALIZADAS

En desarrollo de la gestión jurídica, se procedió a la radicación de la querella policiva correspondiente con el propósito de restablecer el curso del proceso de recuperación del bien fiscal. En el marco de dicha actuación, se solicitaron medidas orientadas a la cesación de la perturbación a la posesión y mera tenencia, la práctica de inspección ocular para la identificación de los ocupantes, la declaratoria de ocupación ilegal, la restitución del inmueble a favor del Fondo, así como la adopción de medidas correctivas y órdenes tendientes a evitar nuevas afectaciones al bien.

PREDIO 83

PREDIO: Lote – Anolaima – Vereda La Florida – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 156-0061-365
CÉDULA CATASTRAL: 03-00-0008-0003-000
UBICACIÓN: Cra 3A N° 1 – 45
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

De acuerdo con la verificación en terreno, el inmueble se encuentra actualmente sin ocupación por terceros, evidenciándose un estado de conservación básica con

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

cerramiento perimetral, presencia de vegetación abundante y algunos elementos que dan cuenta de usos anteriores de carácter agrícola, tales como una torre de almacenamiento de agua y un monumento religioso. No se identificaron construcciones habitacionales activas ni actividades económicas en curso, lo que permite establecer que el bien no presenta afectación actual por ocupación irregular. Desde el punto de vista procesal, no se evidencian actuaciones policivas en curso ni situaciones de perturbación a la posesión o mera tenencia, encontrándose el predio bajo control material indirecto del Fondo, aunque con riesgos potenciales asociados a su ubicación rural y estado de relativo abandono

ACTUACIONES REALIZADAS

En atención a la ausencia de ocupación, la gestión jurídica debe orientarse a la conservación y protección del inmueble, mediante la realización periódica de labores de mantenimiento como limpieza la limpieza del predio, así como la verificación del mismo. Se recomienda instalar señalización visible que advierta la titularidad del bien fiscal y las consecuencias de una ocupación ilegal en este.

PREDIO 85

PREDIO: Lote 1, 2 y 3 – Cachipay – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 156-61366
CÉDULA CATASTRAL: 010-00-007-0034 / 0035 / 0036
UBICACIÓN: Cra 5A # entre Calle 1A y 2A Sur
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio identificado como Lotes 1, 2 y 3 del municipio de Cachipay – Cundinamarca, de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, corresponde a un bien fiscal que actualmente se encuentra ocupado de manera irregular por múltiples personas y núcleos familiares y un negocio la venta de licor, quienes han desarrollado diversas construcciones independientes, configurándose un asentamiento de carácter informal con un grado importante de consolidación en el tiempo. En cuanto al estado del proceso, se evidencia la existencia de querella policiva en curso por perturbación a la posesión y mera tenencia del inmueble. No se han pronunciado por esta razón Dentro de dicha actuación, el 14 de octubre de 2024 se solicitó el enlace del expediente e impulso procesal con el fin de acceder a la actuación y promover su avance. Posteriormente, el 15 de octubre de 2025 se radicó la remisión del poder para efectos de la representación jurídica del Fondo, y el 15 de diciembre de 2025 se reiteró solicitud de expediente e impulso procesal. Finalmente, el 16 de diciembre

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

de 2025, la Inspección de Policía de Cachipay informó la recepción de la solicitud bajo radicado No. 202500000000004775 E, confirmando su incorporación al trámite policivo, sin que a la fecha se evidencie una actuación.

ACTUACIONES REALIZADAS

En desarrollo de la gestión jurídica, se han presentado solicitudes de impulso procesal ante la Inspección de Policía de Cachipay, orientadas a garantizar la continuidad del trámite policivo, promover el avance oportuno de la actuación y propiciar la programación de diligencias necesarias como la inspección ocular. Estas actuaciones buscan asegurar la intervención activa del Fondo dentro del proceso y el eventual restablecimiento de la tenencia del bien fiscal.

PREDIO 86

PREDIO: Lote 4 – Cachipay – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 156-61367
CÉDULA CATASTRAL: No registra
UBICACIÓN: Cra 4C y 5ª entre Calle Sur 1
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio identificado como Lote 4 del municipio de Cachipay – Cundinamarca corresponde a un bien fiscal de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, sobre el cual se evidenció la existencia de una construcción realizada sin autorización, derivada de una ocupación irregular por parte de particulares. Si bien al momento de la visita el inmueble se encontraba desocupado, persiste una afectación material y jurídica representada en la mejora ilegal construida sobre el predio, así como en el antecedente de ocupación indebida.

En relación con el estado del proceso, se evidencia la existencia de querella policiva en curso por perturbación a la posesión y mera tenencia del inmueble no hay pronunciamiento de la inspección de policía Posteriormente, el 12 de noviembre de 2025 se radicó solicitud ante la Inspección de Policía de Cachipay para la entrega del expediente digital, reconocimiento de personería jurídica y programación de inspección ocular. El 15 de diciembre de 2025 se presentó impulso procesal con el fin de promover el avance del trámite, y el 16 de diciembre de 2025 la Inspección confirmó la recepción de dicha solicitud bajo radicado No. 202500000000004774 E,

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

dejando constancia de su incorporación al expediente policivo en curso. No obstante, a la fecha no se evidencian decisiones de fondo dentro de la actuación.

ACTUACIONES REALIZADAS

En desarrollo de la gestión jurídica, se presentó una solicitud de impulso procesal ante la Inspección de Policía de Cachipay, orientadas a garantizar la continuidad del trámite policivo, promover el avance oportuno de la actuación y propiciar la programación de diligencias necesarias como la inspección ocular. Estas actuaciones buscan asegurar la intervención activa.

PREDIO 87

PREDIO: Lote – Girardot – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 307-33656
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-0001-0007-000
UBICACIÓN: Calle 12 # 12-39
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio ubicado en el municipio de Girardot – Cundinamarca, identificado con la matrícula inmobiliaria 307-33656, corresponde a un bien fiscal de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia que, conforme a la visita realizada, se encuentra actualmente desocupado. No obstante, el estado físico del inmueble evidencia un cerramiento en bloque en condiciones de deterioro, así como signos visibles de ruina, erosión y afectaciones estructurales, lo cual puede representar riesgos para terceros y eventualmente comprometer la responsabilidad de la entidad propietaria.

La condición de desocupación facilita la adopción de medidas de control y custodia; sin embargo, también implica la necesidad de fortalecer acciones preventivas que eviten ocupaciones indebidas y el agravamiento del estado físico del bien.

ACTUACIONES REALIZADAS

En atención a la condición actual del inmueble, se recomienda implementar medidas orientadas a su conservación y protección, tales como la intervención del cerramiento perimetral para garantizar su integridad, la instalación de señalización visible que advierta la titularidad del bien fiscal y la prohibición de ocupación, así como la realización de visitas periódicas de seguimiento, con el fin de preservar el bien y evitar eventuales afectaciones jurídicas o materiales.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO 88

PREDIO: Lote 2 – La Mesa – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 166-37464
CÉDULA CATASTRAL: 00-02-0002-0030
UBICACIÓN: Sector Las Margaritas – Estación Las Margaritas
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio correspondiente a la Estación Las Margaritas, ubicado en el municipio de La Mesa, Cundinamarca, es un bien fiscal de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia que actualmente se encuentra ocupado de manera irregular por varios núcleos familiares. Durante la verificación en terreno se evidenció la existencia de construcciones no autorizadas, entre ellas viviendas, galpones destinados a la tenencia de animales y espacios de almacenamiento, lo que demuestra una intervención progresiva del inmueble que ha modificado sustancialmente sus condiciones originales.

Se tiene conocimiento de la existencia de una querella policiva en curso que, hasta la fecha, no ha tenido una respuesta o avance pertinente por parte de la autoridad competente. En atención a ello, durante la presente vigencia se radicó solicitud de impulso procesal ante la Inspección de Policía de La Mesa, los días 12 de noviembre de 2025 y 15 de diciembre de 2025, con el propósito de promover la continuidad del procedimiento y asegurar el seguimiento oportuno de las actuaciones relacionadas con la ocupación irregular del predio.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se presentó una solicitud de impulso procesal ante la Inspección de Policía de la Mesa, orientadas a garantizar la continuidad del trámite policivo, programación de diligencias necesarias como la inspección ocular promover para propiciar la programación de diligencias de la inspección ocular y entrega del bien.

PREDIO 89

PREDIO: Lote – Lenguazaque – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 172-41140
CÉDULA CATASTRAL: 00-0-004-315
UBICACIÓN: Las Mana

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio ubicado en la zona rural del municipio de Lenguazaque, Cundinamarca, corresponde a un lote de considerable extensión que, de acuerdo con la verificación en terreno, se encuentra actualmente desocupado. Durante la visita únicamente se evidenció la presencia de maleza abundante y un cerramiento rudimentario en alambre de púas sostenido por estacones de madera, sin que se identificaran construcciones, ocupaciones de hecho o intervenciones recientes por parte de terceros.

La condición de no ocupación permite establecer que el bien no presenta, por el momento, afectaciones derivadas de asentamientos humanos o aprovechamientos irregulares; no obstante, el estado de abandono relativo y la falta de mantenimiento visible lo convierten en un predio susceptible de futuras ocupaciones indebidas. En ese sentido, el levantamiento de información realizado constituye un insumo técnico relevante para efectos de su adecuada administración, así como para la adopción de medidas preventivas orientadas a su conservación, control y eventual destinación por parte del Fondo.

ACTUACIONES REALIZADAS

En atención a las condiciones actuales del inmueble, se ha determinado la necesidad de implementar medidas básicas de protección y conservación del bien fiscal, consistentes principalmente en la instalación de señalización visible que identifique la titularidad del predio a favor del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, así como la ejecución de labores periódicas de mantenimiento, especialmente la poda de la maleza. Estas acciones buscan preservar el estado del predio, fortalecer su control material y prevenir posibles ocupaciones irregulares que puedan afectar su integridad y administración.

PREDIO 90

PREDIO: Lote Campamento – Nemocón – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 176-47495
CÉDULA CATASTRAL: 00-00-008-0054
UBICACIÓN: Minas Mongua
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

El predio correspondiente a la Estación de Minas de Mongua, ubicado en el municipio de Nemocón, Cundinamarca, presenta un estado de deterioro estructural significativo, conservándose únicamente algunas paredes en pie de la antigua construcción. En la parte frontal del inmueble se evidencian adecuaciones realizadas por la comunidad, tales como una cancha de baloncesto y un parque infantil, los cuales se encuentran en uso activo, en términos generales, el predio no registra ocupación habitacional ni construcciones recientes, y cuenta con una amplia extensión de terreno sin intervención.

ACTUACIONES REALIZADAS

Con el fin de garantizar la conservación del predio, se recomienda implementar acciones orientadas a su protección y adecuada administración, tales como la señalización oficial que identifique la titularidad del bien, la realización de mantenimiento periódico mediante limpieza y poda, así como el fortalecimiento del control administrativo a través de la actualización catastral y el seguimiento institucional. De igual forma, se sugiere evaluar alternativas de uso en articulación con la administración municipal, que permitan aprovechar el inmueble y evitar su deterioro progresivo o eventuales ocupaciones indebidas.

PREDIO 92

PREDIO: Lote- Suesca-Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 176-32909
CÉDULA CATASTRAL: No Registra
UBICACIÓN: Vereda Ovejeras
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio rural en el municipio de Suesca, Cundinamarca, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 176-32909, que actualmente se encuentra sin ocupantes, lleno de maleza y cercado, no procede la formulación de querella policiva, pues no existe ocupación de hecho.

ACTUACIONES REALIZADAS

Resulta indispensable adoptar medidas preventivas para garantizar su conservación y evitar posibles invasiones. Para ello, se recomienda implementar la señalización oficial que identifique la propiedad como perteneciente al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, realizar labores periódicas

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

de mantenimiento y limpieza del terreno, verificar y mantener actualizada la información catastral, efectuar visitas de inspección que dejen constancia del estado del predio y coordinar acciones con la administración municipal y la Inspección de Policía para asegurar un control permanente. Estas actuaciones permitirán preservar el bien fiscal, mantener su integridad y prevenir cualquier riesgo de ocupación indebida.

PREDIO 93
PREDIO: Lote A y B – Tocaima – La Salada – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 307-34750
CÉDULA CATASTRAL: 04-00-006-0002-000
UBICACIÓN: Paradero La Salada
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio identificado como Lotes A y B, ubicado en el sector La Salada del municipio de Tocaima – Cundinamarca, corresponde a un bien fiscal de propiedad pública que actualmente se encuentra ocupado de manera irregular por particulares, sin que exista título jurídico, autorización administrativa o acto legal que legitime dicha ocupación. El ocupante manifiesta haber permanecido en el lugar por un tiempo prolongado y señala no contar con alternativa habitacional, asentándose en lo que corresponde al antiguo campamento de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual presenta un avanzado estado de deterioro. Se tiene conocimiento de la querella policiva en curso que, hasta la fecha, no ha tenido una respuesta o avance pertinente por parte de la autoridad competente, se realizado los impulsos procesales a la Inspección de Policía correspondientes, días 12 de noviembre de 2025 y 15 de diciembre de 2025, con el propósito de promover la continuidad del procedimiento y asegurar el seguimiento oportuno de las actuaciones relacionadas con la ocupación irregular del predio.

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco del proceso policivo adelantado por la ocupación irregular del inmueble, durante la presente vigencia del año 2026 se radicó solicitud de impulso procesal ante la Inspección de Policía competente, con el propósito de promover la continuidad del trámite y obtener información actualizada sobre el estado de la actuación administrativa.

PREDIO 94

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO: Lote Villeta – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 156-69561
CÉDULA CATASTRAL: 01-02-0026-0002
UBICACIÓN: Cra 5a No 2 35/37/41
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

Durante la visita se verificó que el predio se encuentra ocupado en su totalidad. En la parte frontal funciona un establecimiento comercial dedicado a la venta de productos agrícolas, mientras que en la parte posterior se localiza una vivienda de gran extensión construida en ladrillo, con cubierta en teja de zinc y Eternit, y acceso mediante una puerta metálica de pequeñas dimensiones. Los ocupantes manifestaron ser propietarios del inmueble y afirmaron contar con una escritura pública que acredita su dominio; sin embargo, al momento de la visita se negaron a suministrar copia del título o documentos que permitieran verificar dicha situación jurídica, lo que impide reconocer validez a la propiedad alegada mientras no sea debidamente acreditada ante la autoridad competente. En cuanto al estado del proceso hay querella policiva en curso que, hasta la fecha, no ha tenido una respuesta o avance pertinente por parte de la autoridad competente se hacen los respectivos impulsos el día 11 de diciembre de 2025 se presentó ante la autoridad competente la solicitud de expediente digital e inspección ocular del predio par la continuidad del procedimiento y asegurar el seguimiento oportuno de las actuaciones relacionadas con la ocupación irregular del predio.

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco del proceso policivo relacionado con la ocupación del inmueble, durante la presente vigencia se radicó solicitud de impulso procesal ante la autoridad competente, con el fin de obtener información sobre el estado actual de la querella policiva y garantizar la continuidad del trámite administrativo orientado a la recuperación del bien fiscal.

PREDIO 95

PREDIO: Lote Villeta – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 156-102636
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-0006-0024-000-001
UBICACIÓN: Calle 5 3 -108
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio se encuentra delimitado mediante cerramiento en bloques y cuenta con un portón metálico de gran tamaño en el cual se observa un aviso visible con la expresión “SE VENDE”, lo que evidencia actos de disposición material sobre el inmueble por parte de terceros. Aunque al momento de la visita no se encontraron ocupantes permanentes, se tiene conocimiento de que personas ejercen control periódico sobre el bien, acudiendo ocasionalmente para su mantenimiento.

En cuanto al estado del proceso, se tiene que la querella policiva por ocupación irregular se encuentra en curso y actualmente está en etapa de espera de audiencia, la cual ya fue programada por la autoridad competente, constituyéndose esta en la actuación pendiente para continuar con el trámite de restitución del bien fiscal.

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco de la querella policiva, se han adelantado actuaciones orientadas a garantizar la intervención del Fondo dentro del proceso, tales como la presentación de poder, la solicitud de acceso al expediente digital y la gestión para participar en la audiencia programada, quedando el trámite a la espera de la realización de dicha diligencia por parte de la Inspección de Policía competente.

PREDIO 96

PREDIO: Lomas – Zipacón – Cundinamarca
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 156-0061-355
CÉDULA CATASTRAL: 3035600
UBICACIÓN: Bosque Vereda Rincón Santo
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio ubicado en zona rural del municipio de Zipacón se encuentra delimitado mediante cercas de alambre con postes en madera y hormigón en estado de desgaste. Presenta abundante vegetación, áreas destinadas a cultivos agrícolas y presencia de ganado, lo que evidencia un aprovechamiento material del terreno por parte de terceros. Asimismo, se identificó una construcción prefabricada con tanques elevados, lo cual refuerza la existencia de intervención sobre el bien fiscal.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

En el marco del proceso policivo, se tiene programada audiencia para el día 25 de abril de 2026, constituyéndose esta en la actuación procesal relevante para la continuidad del trámite y la eventual definición de la situación jurídica del inmueble.

ACTUACIONES REALIZADAS

En atención a la audiencia programada para el 25 de abril de 2026, se ha solicitado de manera formal que dicha diligencia se realice a través de medios virtuales, con el fin de garantizar la participación efectiva dentro del proceso, facilitar el desarrollo de la actuación y dar continuidad oportuna al trámite policivo orientado a la protección y recuperación del bien fiscal.

PREDIO 98

PREDIO: Lote 5 – Neiva – Huila
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 200-113889
CÉDULA CATASTRAL: 104-01210001000
UBICACIÓN: Cl 7 Cra 16 / Cl 6B Cra 15
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio se encuentra ocupado de manera irregular, siendo utilizado como parqueadero y punto de venta de vehículos, sin que exista título jurídico que legitime dicha ocupación. Esta situación configura una afectación a un bien fiscal, cuya naturaleza es imprescriptible, por lo que resulta procedente la recuperación mediante las acciones policivas correspondientes atendiendo a que los ocupantes presentan condiciones socioeconómicas favorables, es viable analizar alternativas de formalización, tales como arrendamiento o eventual enajenación, conforme a los procedimientos legales aplicables, siempre que resulte conveniente para la entidad. Con relación a la querella policiva en curso

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco del trámite policivo adelantado para la recuperación del bien fiscal, se procedió a radicar Querella ante la Inspección de Policía competente, con el propósito de instar la continuidad de la actuación administrativa, se realizó impulso procesal, para obtener información actualizada sobre el estado del expediente y promover el avance oportuno de las etapas procesales orientadas a la restitución del inmueble.

PREDIO 99

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO: Lote 6 – Neiva – Huila
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 200-113890
CÉDULA CATASTRAL: 104-00180018000
UBICACIÓN: Cra 16 No. 8 – 31 / 71
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio se encuentra ocupado de manera irregular por varios locales comerciales que desarrollan actividades económicas con ánimo de lucro, sin que exista título jurídico válido que legitime su uso (arrendamiento, comodato, concesión o acto administrativo). Esta situación configura una explotación económica indebida de un bien fiscal, generando una afectación directa al patrimonio público al no percibirse contraprestación alguna por su utilización.

Se trata de una ocupación consolidada con fines comerciales, lo que implica mayores niveles de resistencia frente a eventuales medidas de restitución, así como limitaciones para el ejercicio pleno de las facultades de administración y disposición por parte del Fondo. Tiene querella policiva en curso, no se ha tenido respuesta con los impulsos interpuesto se hace necesario hacer nueva querella con el fin de lograr la restitución del inmueble y cesar la explotación económica irregular, sin descartar escenarios de concertación que permitan una solución eficiente y jurídicamente sostenible con el fin de lograr la restitución del inmueble.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se convoca a mesa de coordinación a realizarse el jueves 26 de marzo de 2026, a las 2:30 P.M., en la Inspección, ubicada en la Calle 8 No. 12-65 Edificio Luciana oficina 402 de Neiva, con el fin de coordinar la diligencia de restitución de bien inmueble denominado Lote 6 ubicado en la Carrera 16 # 8 - 71 de Neina-Huila al despacho comisorio 003-2020 en el proceso Restitución de Inmueble Arrendado.

PREDIO 104

PREDIO: Lote Embarcadero
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 294-53299
CÉDULA CATASTRAL: 1110020004000
UBICACIÓN: Zona urbana del municipio de Dosquebradas – Risaralda
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

El predio se encuentra ocupado por múltiples viviendas habitadas por familias, con una permanencia superior a veinte (20) años, lo que evidencia una ocupación consolidada sin título jurídico válido. se construyeron un total de 9 y, viviendas de usos habitacional y comerciales. ocupada por familias construidas así: existen 7 viviendas de 2 plantas en adobe y entechado en Eternit con pañetes con similares viviendas con un buen acabado ventanas en vidrio y puertas en madera, con diseño arquitectónico moderno en tres de estas en la planta de abajo operan locales comerciales como una barbería, taller de moto y un almacén de repuestos y partes de moto, una de estas vivienda cuenta con una piscina en la parte frontal las 2 viviendas que cuentan con una sola plata se encuentran construidas con adobe techo en eternit y buen acabado ventanas de vidrios amplias y puertas en madera, se dialogó con el señor Fabio Sierra, propietario de una de las viviendas, y líder de la comunidad, donde manifestó que en una ocasión de dirigió a la ciudad de Bogotá, a las oficinas del Fondo, para obtener información acerca de la titularidad del predio y manifestó el interés de obtener una forma de compra del predio por parte los diferentes habitantes y dueños de construcción

ACTUACIONES REALIZADAS

Teniendo en cuenta querella policiva en curso, se envió a la Inspección de Policía y Alcaldía se radicó solicitud de impulso procesal ante la Inspección de Policía competente para continuidad del trámite y obtener información actualizada sobre el estado de la actuación del proceso.

PREDIO 105

PREDIO: Estación Azul
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 294-36492
CÉDULA CATASTRAL: 000100070212032
UBICACIÓN: Zona urbana del municipio de Dosquebradas – Risaralda
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El inmueble lo conforma una antigua construcción de lo que era la Estación del Ferrocarril, en la actualidad está dividido en dos viviendas, donde habitan familias.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se realizó visita de verificación en la zona y se proyectó querella policiva para su radicación.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO 106

PREDIO: Lote
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 290-151053
CÉDULA CATASTRAL: 00-01-000-2000-3000
UBICACIÓN: Municipio de La Marsella – Risaralda
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio no ha podido ser verificado físicamente debido a sus condiciones de difícil acceso, toda vez que el ingreso únicamente es posible mediante embarcación tipo "planchón", la cual no se encontraba disponible, no ha sido posible realizar su caracterización técnica ni determinar de manera directa su estado de ocupación la información suministrada por un habitante del sector indica que el predio habría sido cercado por un tercero, identificado informalmente como la "familia Trujillo", lo que permite inferir una posible ocupación o intervención irregular sobre el bien fiscal. Asimismo, se advirtió la necesidad de contar con acompañamiento de la fuerza pública para futuros intentos de ingreso, dadas las condiciones de seguridad del sector.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se hace necesario adelantar nuevas gestiones de verificación con acompañamiento institucional para lograr la identificación del predio.

PREDIO 107

PREDIO: Lote
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 290-160539
CÉDULA CATASTRAL: 000400010009000
UBICACIÓN: Municipio de La Marsella – Risaralda
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

Realizada la verificación física del inmueble, se constató que el predio se encuentra ocupado por múltiples núcleos familiares, sobre este existe dos construcciones de tipo similar viviendas tipo tambo, esto a la cercanía con la rivera del rio cauca, construidas con ladrillo de arcilla sin acabado techo en zinc sin acabar, la querella

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

policiva presentada el día 11 de junio de 2024, se fijó fecha para audiencia la cual no se llevó a cabo.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se evidencia la existencia de querella policiva en curso se presenta impulso procesal ante la Inspección de Policía de La Marsella – Risaralda, con el fin de dar continuidad al trámite y promover la recuperación del bien fiscal y el reconocimiento de la personería jurídica, la cual fue reconocida y posterior a ello, se fijó fecha para audiencia la cual no se llevó a cabo, estando pendiente que fijen nueva audiencia.

PREDIO 108

PREDIO: Casa de Bareque
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 290-160540
CÉDULA CATASTRAL: 00400010009000
UBICACIÓN: Marsella – Risaralda
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

Se constató que el predio se encuentra ocupado por viviendas habitadas por familias, se encuentra una construcción tipo vivienda levantada con paredes de ladrillo con acabado en repello con fachada en la parte frontal tipo terraza y corredor alto puerta de acceso con dos pilares tipo columnas en concreto y puerta en malla metálica, ventanas en vidrios amplias techo en teja de arcilla remitió a la inspección de policía del municipio de la Marsella oficio impulso procesal con la finalidad de solicitar el link del expediente judicial y el estado en que se encuentra en la actualidad, Teniendo en cuenta querella policiva en curso, se fijó fecha para audiencia la cual no se llevó a cabo.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se evidencia la existencia de querella policiva en curso se presenta impulso procesal ante la Inspección de Policía de La Marsella – Risaralda, con el fin de dar continuidad al trámite y promover la recuperación del bien fiscal y el reconocimiento de la personería jurídica, la cual fue reconocida y posterior a ello, se fijó fecha para audiencia la cual no se llevó a cabo, estando pendiente que fijen nueva audiencia.
.

PREDIO 111

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO: Campamento Belalcázar
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 290-151050
CÉDULA CATASTRAL: 00-01-000-2000-3000
UBICACIÓN: Municipio de La Marsella – Departamento de Risaralda
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

Se constató que el inmueble denominado Campamento Belalcázar sobre este existe una construcción campamento antiguo que se encuentra habitado por particulares, construcción antigua realizada por ferrocarriles nacionales, construida con paredes en ladrillo, techo de teja en arcilla sobre estructura de madera y sostenida con pilares de hormigón puertas amplias de madera y ventanas en madera, el predio se encuentra ocupado de manera permanente por una familia que manifestó habitar el inmueble desde hace aproximadamente cuarenta (40) años. Durante la diligencia, el ocupante se negó a suministrar información personal o de identificación tiene querella policiva por perturbación a la posesión y mera tenencia en curso presentada el día 11 de junio de 2024.

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco del seguimiento al trámite se realizó impulso procesal, con el fin de promover la continuidad de la actuación administrativa y obtener información actualizada sobre el estado del proceso, garantizando así la protección del bien fiscal y el avance hacia su recuperación, dicha querella fue remitida por el Inspector de Marsella a la Corregiduría del Alto Cauca, en Caimalito, de la cual se ha estado en comunicación telefónica con la inspectora.

PREDIO 112

PREDIO: Lote de Terreno
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 290-151051
CÉDULA CATASTRAL: 00-01-000-2000-3000
UBICACIÓN: Municipio de La Marsella – Risaralda
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio se encuentra ocupado por cinco viviendas construidas por particulares sin autorización hay viviendas construidas de manera ilegal dentro del predio antes relacionado, construcción tipo cambuche la cual se encuentra construida con

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

paredes de caña guadua, cercado del mismo material techo de zinc sostenido con estructura del mismo material y pilares que lo sostienen de caña guadua, puertas en láminas de zinc no se pudo contactar con las personas que habitan el predio de la vivienda en mención, vivienda dos: construida dentro del predio construcción tipo cambuche con paredes de caña guadua techo en zinc con pilares de caña guadua que sostiene la estructura del techo no fue posible contactar a las personas que habitan la vivienda, vivienda tres: construcción dentro del predio con vivienda tipo familiar de dos plantas, construida con paredes de ladrillo columnas en hormigón que sostienen la segunda placa, techo de zinc sostenido en estructura de madera, puerta de madera y ventanas de vidrio y maderas no fue posible comunicarse con una persona que habitara en la vivienda, vivienda cuatro: vivienda construida dentro del predio, construcción en paredes de caña guadua y techo de zinc sostenido en estructura del mismo material y pilares de madera que sostienen el techo cercado con caña guadua, vivienda cinco: contraída con paredes de tabla techo en zinc pilares en madera ventanas en madera puerta en madera, cercada con caña guadua. durante la visita no fue posible identificar a los ocupantes la querella policiva presentada el día 11 de junio de 2024 teniendo se presentó solicitud de link del expediente e impulso procesal ante la Inspección de Policía de la Marsella Risaralda, para la programación de la inspección ocular no se tiene respuesta alguna se hace necesario hacer nuevo impulso.

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco del seguimiento al trámite se realizó impulso procesal, con el fin de promover la continuidad de la actuación administrativa y obtener información actualizada sobre el estado del proceso, garantizando así la protección del bien fiscal y el avance hacia su recuperación, dicha querella fue remitida por el Inspector de Marsella a la Corregiduría del Alto Cauca, en Caimalito, de la cual se ha estado en comunicación telefónica con la inspectora.

PREDIO 113

PREDIO: Campamento Belalcázar
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 290-151052
CÉDULA CATASTRAL: 00-01-000-2000-3000
UBICACIÓN: Municipio de La Marsella – Risaralda
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El inmueble identificado como Campamento Belalcázar existe una construcción antigua construcción tipo bodega con paredes en ladrillo y techo en láminas de zinc

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

sostenido en pilotes de madera y piso de cemento estilo placa y puertas en madera, se puede observar en las imágenes que el predio, se encuentra dividido en dos partes una pintada de color verde y la otra pintada de color blanco, la parte pintada de verde se encuentra habitada por la señora ELDA BENJUMEA, que manifestó que ha habitado el predio por más de 30 años, nos informó que la otra parte pintada de blanco, estaba habitada por otra familia la cual no se encontraba en el predio en el momento de la visita, la querella policiva presentada el día 11 de junio de 2024, remitió a la inspección de policía del municipio de la Marsella oficio impulso procesal con la finalidad de solicitar el link del expediente judicial y el estado en que se encuentra en la actualidad.

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco del seguimiento al trámite se realizó impulso procesal, con el fin de promover la continuidad de la actuación administrativa y obtener información actualizada sobre el estado del proceso, garantizando así la protección del bien fiscal y el avance hacia su recuperación, dicha querella fue remitida por el Inspector de Marsella a la Corregiduría del Alto Cauca, en Caimalito, de la cual se ha estado en comunicación telefónica con la inspectora.

PREDIO 131

PREDIO: Bodega demolida
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 296-62319
CÉDULA CATASTRAL: 10100271000
UBICACIÓN: Municipio de Santa Rosa de Cabal – Risaralda
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El Predio se encuentra ubicado en una esquina donde convergen dos vías una de ellas nacional, se debe solicitar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Rosa con la finalidad de obtener con claridad, cuáles son las zonas de retiro que ellos hacen denominar espacio público luego solicitar al municipio una enajenación voluntaria, como son entidades estatales e realiza mediante de un proceso denominado sesión onerosa que está reglamentado en la

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ley 1388 de 97 ley 1228 de 2008 se hizo un Oficio a la Alcaldía Municipal solicitado de Registro 1 y 2 de, Plano Catastral y Plancha Catastral.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se dejó constancia de la necesidad de adelantar un levantamiento topográfico georreferenciado y de solicitar información a la administración municipal de Santa Rosa de Cabal, con el fin de establecer si existe acto administrativo de afectación vial o procedimiento formal de adquisición del área ocupada, y así definir las acciones administrativas correspondientes para la protección del bien fiscal.

PREDIO 134

PREDIO: Lote – Ambalema – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 030-4552
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-0004-0001-000
UBICACIÓN: Cra 1a y 1A CL 12 C y 13 B
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 030-4552, ubicado en el municipio de Ambalema – Tolima, no pudo ser localizado físicamente durante la visita técnica, pese a la verificación de la información contenida en los documentos suministrados, tales como planos y dirección. Esta situación impidió la caracterización técnica del inmueble y la elaboración de registro fotográfico, generando incertidumbre sobre su ubicación exacta, linderos, estado físico.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se debe adelantar una revisión documental y de gestionar información ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, planos ayuda institucional que nos permitan la correcta identificación física del inmueble y programar una nueva visita de verificación.

PREDIO 135
PREDIO: Lote 1 – Coyaima – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 368-30416
CÉDULA CATASTRAL: 02-00-015-0002
UBICACIÓN: Calle 2 No. 2-32

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio, de naturaleza fiscal y propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se encuentra ocupado de manera irregular por terceros, quienes han construido una vivienda estructura de ladrillo y techo de zinc con cultivos de plátano en una amplia extensión del terreno. Tiene presentada querella policiva relacionada con la ocupación irregular del predio hasta el momento no se han pronunciado se hizo impulso Procesal.

ACTUACIONES REALIZADAS

Existencia querella policiva en curso relacionada con la ocupación irregular del predio ante la falta de respuesta de fondo por parte de la autoridad competente, se han venido adelantando actuaciones orientadas a impulsar el trámite en el presente año se procedió a radicar impulso procesal ante la Inspección de Policía competente.

PREDIO 136
PREDIO: Lote 2 – Coyaima, Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 368-30417
CÉDULA CATASTRAL: 02-00-017-0001000
UBICACIÓN: Cra 2 No. 2-98
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO/PROCESO

El predio se encuentra ocupado de manera irregular por un particular, quien habita una vivienda en evidente estado de deterioro con paredes con grietas y sucio estado físico del inmueble representa posibles riesgos estructurales y de seguridad. Se evidencia condiciones socioeconómicas precarias. En el marco del proceso la querella policiva en curso no se ha obtenido pronunciamiento por parte del Municipio o del inspector se han hechos impulsos se procesales, orientados a garantizar la continuidad del trámite y avanzar hacia la decisión administrativa que permita definir la situación jurídica del predio.

ACTUACIONES REALIZADAS

Dada la falta de respuesta pertinente por las autoridades correspondientes en actuaciones previas en busca de la restitución y preservación del bien se procedió

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

a radicar impulso procesal ante la Inspección de Policía competente, con el fin de dar continuidad a la querella policiva en curso, obtener información actualizada sobre el estado del trámite y promover una decisión administrativa orientada a la restitución del bien fiscal.

PREDIO 137
PREDIO: Lote Embarcadero – Coyaima, Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 368-30419
CÉDULA CATASTRAL: 02-00-016-0004000
UBICACIÓN: Cra 2a No 1 05/09/15
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra desocupado, sin presencia de construcciones ni ocupaciones irregulares, conservando el Fondo el pleno ejercicio de sus facultades de dominio. No obstante, el inmueble no cuenta con cerramiento ni señalización que lo identifique como bien fiscal, lo que genera un riesgo potencial de ocupación indebida, la ausencia de medidas de protección constituye una vulnerabilidad administrativa que podría derivar en ocupaciones futuras. En ese sentido, el estado del predio permite un enfoque de saneamiento preventivo orientado a garantizar su conservación y control.

ACTUACIONES REALIZADAS

Por su estado actual que no tiene Ocupantes se considera necesario adelantar acciones preventivas orientadas a la protección del bien fiscal, tales como el cerramiento del predio, la instalación de señalización visible que identifique su titularidad y la implementación de controles periódicos, con el fin de evitar ocupaciones irregulares y garantizar la adecuada administración del inmueble.

PREDIO 138

PREDIO: Lote 1 – Espinal – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 357-45346
CÉDULA CATASTRAL: 101-01360005000
UBICACIÓN: Cra 3A # 11-91
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

El predio se encuentra ocupado de manera irregular por tres ocupantes independientes, quienes desarrollan usos distintos sin contar con título jurídico ni autorización por parte del Fondo. Uno de los ocupantes destina el inmueble a actividades comerciales relacionadas con material de río, parqueadero y adecuaciones recreativas; otro corresponde a una construcción cerrada sin actividad verificable al momento de la visita; y un tercero desarrolla actividad comercial en establecimiento identificado como “Metalmecánicos – La Creación”. La ocupación ha generado una fragmentación material del inmueble y la consolidación de usos privados sobre un bien fiscal, afectando el ejercicio de las facultades de administración, disposición y control por parte del Fondo. Asimismo, se evidencia la existencia de construcciones sin licencia y actividades económicas no reguladas, lo que incrementa los riesgos jurídicos, urbanísticos y patrimoniales. Uno de los ocupantes manifestó interés en adquirir el predio. Actualmente, el predio se encuentra en el marco de una querella policiva en curso, orientada a la restitución del bien fiscal y a la recuperación de la posesión legítima por parte del Fondo así mismo se remitieron impulsos procesales con el fin de avanzar en la decisión del proceso y garantizar la protección jurídica del bien fiscal.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se procederá a radicar un nuevo impulso procesal, encaminado a requerir información actualizada sobre la situación jurídica del predio y a instar a la autoridad competente para que continúe con el trámite correspondiente.

PREDIO 139

PREDIO: Lote 3 – Espinal – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 357-45350
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-0147-001-000
UBICACIÓN: Calle 13 # 3-06
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ocupado de manera irregular por particulares, quienes han destinado el inmueble a actividades comerciales y recreativas sin autorización del Fondo, evidenciándose el funcionamiento de un establecimiento para venta de bebidas alcohólicas, con mobiliario para consumo en sitio y una cancha de tejo, se radicó querella policiva ante la Inspección de Policía competente, con el fin de iniciar el procedimiento de restitución por ocupación irregular. En seguimiento a dicha

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

actuación, se remitió impulso procesal buscando avanzar en la decisión del proceso y garantizar la protección del patrimonio público

ACTUACIONES REALIZADAS

La falta de avance significativo en el proceso se procederá a radicar un nuevo impulso procesal, con el propósito de obtener información actualizada sobre el estado de la actuación policiva, promover su trámite efectivo y garantizar la protección del bien fiscal mediante la restitución del inmueble.

PREDIO 140

PREDIO: Lote 4 – Espinal – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 357-45351
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-0147-001-000
UBICACIÓN: Cra 3 # 13-225
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal
ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra sin cerramiento y con delimitación natural por vegetación, lo que facilita su acceso. Se evidenció ocupación irregular de carácter transitorio por vendedores ambulantes que utilizan el inmueble para la venta de alimentos en horas de la tarde, así como su uso ocasional como estacionamiento de un vehículo destinado a actividades de acarreos, el inmueble no cuenta con cerramiento ni señalización lo que genera un riesgo potencial de ocupación indebida, la ausencia de medidas de protección constituye una vulnerabilidad administrativa que podría derivar en ocupaciones futuras. En ese sentido, el estado del predio permite un enfoque de saneamiento preventivo orientado a garantizar su conservación y control.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se recomienda adelantar medidas preventivas como cerramiento, señalización y solicitud de acompañamiento a la Alcaldía Municipal, con el fin de evitar la reiteración de ocupaciones irregulares y garantizar la adecuada protección del bien.

PREDIO 141

PREDIO: Lote 5 – Espinal – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 357-45352
CÉDULA CATASTRAL: 101-01480005000

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

UBICACIÓN: Cra 3 # 12-155
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ocupado de manera irregular por un particular que manifiesta ser arrendatario. Se han realizado adecuaciones físicas no autorizadas, incluyendo cerramientos, construcciones y zonas de parqueadero.

Actualmente cursa querella policiva ante la Inspección de Policía competente, orientada a la recuperación del bien, se reitera la respuesta a los impulsos procesales remitidos.

ACTUACIONES REALIZADA

Realiza la presentación de un nuevo impulso procesal orientado a obtener información actualizada sobre el estado del trámite y promover la pronta restitución del bien fiscal.

PREDIO 142

PREDIO: Lote 6 – Espinal – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 357-45353
CÉDULA CATASTRAL: 101-01470003000
UBICACIÓN: Cra 3 # 13-225
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se gran extensión su mayoría con maleza y árboles, Tiene una construcción tipo bodega en ladrillo y con puerta metálica que ocupa únicamente una fracción del área total del inmueble, el predio tiene una gran extensión de tierra lo que facilita que personas quieran invadir, se conocimiento de una invasión reciente por parte de personas que pretendían levantar viviendas informales dentro del predio. Dicha situación fue atendida oportunamente por la Policía Nacional, logrando el desalojo inmediato la condición física del inmueble y su extensión generan un riesgo alto de nuevas ocupaciones, en especial en las zonas actualmente desocupadas. Adicionalmente, existe una querella policiva en curso relacionada con la ocupación de la bodega, aun no se han pronunciado, ante ello se realizó impulso procesal.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ACTUACIONES REALIZADAS

Ante la falta de decisión de fondo, se hace necesario presentar un nuevo impulso procesal para conocer el estado actual del proceso y promover su avance hacia la restitución del inmueble.

PREDIO 143

PREDIO: Lote 7 – Espinal – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 357-45354
CÉDULA CATASTRAL: 102-01350001000
UBICACIÓN: Calle 13 # 13-155
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ocupado de manera irregular por un particular que se comporta como propietario, sin acreditar título jurídico válido. En el inmueble existe una vivienda construida en ladrillo con estructuras rústicas y acceso mediante portón metálico, lo que evidencia una ocupación permanente y materialmente consolidada. Esta situación genera una afectación directa al patrimonio público. Se radicó querella policiva ante la Inspección de Policía Espinal- Tolima con el propósito de iniciar el trámite de restitución del bien, dado que no se pronunciaban se presentó impulso procesal con el fin de dar continuidad al procedimiento y obtener una decisión administrativa que permita la recuperación y restitución del predio a favor de la entidad.

ACTUACIONES REALIZADAS

Teniendo en cuenta la querella policiva en curso se hace impulso al proceso policivo, solicita de información del proceso y programación de fecha de inspección ocular con el fin de impulsar el proceso policivo.

PREDIO 144
PREDIO: Lote 8 – Espinal – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 357-45355
CÉDULA CATASTRAL: 102-01350001000
UBICACIÓN: Calle 13 # 13-155
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ocupado de manera irregular por un particular, quien ha construido una vivienda en ladrillo como única edificación consolidada, mientras el resto del terreno permanece sin uso definido y cubierto por vegetación. Actualmente se adelanta querella policiva orientada a la restitución del bien, posteriormente se radicó impulso procesal.

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco del proceso policivo, se han presentado solicitudes de expediente e impulsos procesales para dar continuidad al trámite. Ante la falta de decisión de fondo, se hace necesario presentar un nuevo impulso procesal con el fin de conocer el estado actual del proceso y promover la restitución del inmueble.

PREDIO 145
PREDIO: Lote – Flandes – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 357-22926
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-0059-0036-00-0
UBICACIÓN: Calle 1 # 10-01 y / 10-73
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio ubicado en el municipio de Flandes – Tolima, de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se encuentra ocupado de manera irregular por terceros, presentando cerramiento total que impide el acceso institucional y la verificación de las condiciones internas del inmueble. Durante la visita técnica no fue posible establecer contacto con los ocupantes ni evidenciar presencia directa en el interior. Actualmente existe querella policiva en curso orientada a la restitución del inmueble, encontrándose el proceso en etapa de impulso procesales con el fin de dar continuidad al trámite y garantizar la protección jurídica del bien fiscal.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se radico un nuevo impulso procesal, con el fin de conocer el estado actual del trámite y obtener avance en la decisión que permita la restitución del bien fiscal.

PREDIO 146

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO: Lote Aguas Claras
UBICACIÓN: Estación Aguas Claras – Municipio de Fresno – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 359-4126
CÉDULA CATASTRAL: 00-01-001-0020-000
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Fresno – Tolima existe una construcción antigua correspondiente a la denominada Estación Aguas Claras, edificada en ladrillo, con cubierta en teja de zinc sobre estructura de madera, sostenida por pilares también en madera. Las puertas y ventanas son en madera, conservando características propias de infraestructura ferroviaria tradicional, El entorno presenta abundante vegetación, árboles frutales y zonas verdes, con acceso mediante camino destapado de tierra. Se interpuso querella policiva ante la autoridad competente con el fin de iniciar el proceso de recuperación del bien fiscal. Actualmente se adelanta proceso policivo orientado a la restitución del inmueble.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se presento un nuevo impulso procesal, con el fin de conocer el estado actual del trámite y avanzar en la restitución del inmueble, así como continuar la gestión institucional para su protección y eventual recuperación patrimonial.

PREDIO 147

PREDIO: Lote Torre 22
UBICACIÓN: Estación San Miguel – Municipio de Fresno – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 359-4127
CÉDULA CATASTRAL: 000-01-000-186-0001
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ocupado de manera irregular por un asentamiento consolidado compuesto por dieciséis (16) viviendas construidas en materiales mixtos, con distintos niveles de desarrollo estructural, incluyendo edificaciones de hasta tres niveles. La ocupación presenta características de consolidación urbana informal, con subdivisión material del terreno y uso habitacional permanente, sin que exista título jurídico que legitime la permanencia de los ocupantes.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Esta situación constituye una afectación significativa al patrimonio público, al impedir el ejercicio de las facultades de administración y disposición del Fondo, así como generar complejidades jurídicas, sociales y operativas para su recuperación. El arraigo de la comunidad y la magnitud del asentamiento implican la necesidad de una intervención articulada con autoridades municipales. Actualmente se adelanta proceso policivo orientado a la restitución del inmueble, el cual deberá complementarse con la identificación de los ocupantes y la evaluación de alternativas institucionales, teniendo en cuenta la querella policiva en curso, se presentó impulso procesal ante la Inspección de Policía de Fresno – Tolima, con el fin de avanzar en el trámite de recuperación del bien fiscal.

ACTUACIONES REALIZADAS

En el marco del proceso policivo en curso, se presentó impulso para conocer el estado actual proceso, trámite dada la complejidad del asentamiento y la necesidad de garantizar la protección del bien fiscal.

PREDIO 148

PREDIO: Lote – Guamo – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 360-19696
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-003-0001-000
UBICACIÓN: C 12 No. 6B -28 o K 7 No. 12-06
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ocupado de manera irregular por un núcleo familiar que habita una vivienda construida en bloques muy deteriorada, dentro del cual se evidenció la presencia de menores de edad, la presencia de menores introduce un componente social relevante, que exige que el proceso de restitución se adelante bajo criterios de protección reforzada, garantizando el interés superior del niño y la coordinación con entidades competentes. En este sentido, la recuperación del inmueble requiere articulación con la Alcaldía Municipal y autoridades de protección social, se encuentra interpuesta una querella policiva orientado a la restitución del bien, garantizando simultáneamente el debido proceso y el enfoque diferencial requerido En atención al oficio mediante el cual se consultó el estado de la querella

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

policiva por perturbación a la posesión, se informa que la Inspección de Policía Municipal del Guamo, Tolima, comunicó que dicho trámite se encuentra actualmente en curso como Proceso Civil bajo el radicado interno N.° 015-2023, promovido por el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en contra de la señora Magaly Barbosa.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se hace la radicación de un nuevo impulso procesal, con el fin de conocer el estado actual del proceso, subsanar los requerimientos efectuados por la autoridad y avanzar en la restitución del inmueble, garantizando la protección del bien fiscal y el acompañamiento institucional a los ocupantes.

PREDIO 149

PREDIO: Lote – Guamo – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 360-19697
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-003-0002-000
UBICACIÓN: Carrera 7 No. 12-30
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra actualmente ocupado y destinado al funcionamiento de un Centro de Atención Integral de Salud operado por la Cruz Roja Colombiana, bajo la administración material de la Alcaldía Municipal del Guamo. El uso del inmueble tiene una finalidad social y de interés público, al prestar servicios de salud a la comunidad. No obstante, no se evidenció la existencia de un título jurídico que legitime la ocupación, como contrato de comodato, arrendamiento, convenio interadministrativo o acto administrativo que autorice el uso del bien por parte de la entidad ocupante. Esta situación configura una ocupación sin formalización jurídica, generando riesgos para la adecuada administración del bien fiscal. teniendo en cuenta la existencia de una querella policiva en curso, se radicó ante la Inspección de Policía el poder correspondiente, junto con la solicitud de acceso al expediente digital y la práctica de una inspección ocular, con el fin de conocer el estado procesal y las actuaciones adelantadas dentro del trámite.

ACTUACIONES REALIZADAS

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Se proyecta de nuevo impulso **procesal** para conocer el estado del trámite y definir la ruta jurídica para la formalización de la ocupación del bien.

PREDIO 150

PREDIO: Lote
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 359-4142
CÉDULA CATASTRAL: 00-01-00100030-000
UBICACIÓN: Estación San Soledad Angulo – Herveo – Tolima
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ubicado en la entrada del municipio de Herveo, Tolima, y presenta ocupación irregular por parte de terceros. En el inmueble se observan varias construcciones, incluyendo dos viviendas sobre la montaña, una casa en la vía principal edificada en bloque junto con un corral, y otra vivienda al costado opuesto con estructura en bloque y elementos en madera, además de una amplia extensión de terreno. Estas condiciones evidencian un uso no autorizado del bien fiscal, con ocupaciones de carácter habitacional y productivo, lo que configura una afectación al patrimonio público al limitar el ejercicio de las facultades de administración, uso y disposición por parte del Fondo.

La ocupación irregular genera impactos de tipo social, ambiental y normativo, y representa un riesgo de consolidación de asentamientos informales si no se adoptan medidas oportunas. En este sentido, el proceso debe orientarse a la recuperación del inmueble mediante las acciones policivas correspondientes, garantizando la protección del bien fiscal.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se presenta impulso procesal ante la Inspección de Policía para dar continuidad al trámite de restitución del inmueble. Se proyecta la radicación de un nuevo impulso procesal, con el fin de avanzar en la decisión administrativa y lograr la recuperación del bien fiscal.

PREDIO 150

PREDIO: Lote
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 359-4142
CÉDULA CATASTRAL: 00-01-00100030-000
UBICACIÓN: Estación San Soledad Angulo – Herveo – Tolima

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ubicado en la entrada del municipio de Herveo, Tolima, y presenta ocupación irregular por parte de terceros. En el inmueble se observan varias construcciones, incluyendo dos viviendas sobre la montaña, una casa en la vía principal edificada en bloque junto con un corral, y otra vivienda al costado opuesto con estructura en bloque y elementos en madera, además de una amplia extensión de terreno. Estas condiciones evidencian un uso no autorizado del bien fiscal, con ocupaciones de carácter habitacional y productivo, lo que configura una afectación al patrimonio público al limitar el ejercicio de las facultades de administración, uso y disposición por parte del Fondo La ocupación irregular genera impactos de tipo social, ambiental y normativo, y representa un riesgo de consolidación de asentamientos informales si no se adoptan medidas oportunas. En este sentido, el proceso debe orientarse a la recuperación del inmueble mediante las acciones policivas correspondientes, garantizando la protección del bien fiscal.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se presenta la radicación de un nuevo impulso procesal, con el fin de avanzar en la decisión administrativa y lograr la recuperación del bien fiscal.

PREDIO 151

PREDIO: Lote
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 359-4157
CÉDULA CATASTRAL: 00-01-0011-0058-000
UBICACIÓN: Estación Frutillo – Herveo – Tolima
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Herveo, Tolima, y presenta ocupación por parte de particulares que lo utilizan como vivienda y unidad productiva. En el inmueble existe una construcción principal en madera con techo de zinc, así como un corral con ganado y dos casetas adicionales. Los ocupantes manifiestan permanencia prolongada y expresan su intención de adquirir el predio; sin embargo, no cuentan con título jurídico válido. Al tratarse de un bien fiscal, la ocupación no genera derechos de propiedad ni es susceptible de adquisición por

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

prescripción. La situación evidencia una ocupación irregular con uso habitacional y económico, que limita la administración del bien por parte del Fondo. No obstante, la disposición de los ocupantes para comprar el inmueble abre la posibilidad de una eventual formalización mediante un proceso de enajenación, sujeto al cumplimiento de los requisitos legales. En este contexto, el proceso puede orientarse tanto a la recuperación del bien mediante acciones policivas, como a la evaluación de una alternativa de regularización jurídica, conforme a la decisión administrativa del Fondo.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se presentó impulso procesal ante la Inspección de Policía para dar continuidad al trámite en curso. Se proyecta la radicación de un nuevo impulso procesal, con el fin de avanzar en la definición jurídica del inmueble.

PREDIO 152
PREDIO: Casa 2 – Natagaima – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 368-30421
CÉDULA CATASTRAL: 01-00-124-0001-000
UBICACIÓN: Cra 8a No. 06/14/20/34
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

Durante la verificación del predio denominado Casa 2, ubicado en el municipio de Natagaima, Tolima, no fue posible establecer con precisión su ubicación física ni su nomenclatura exacta, pese a la revisión de planos y documentos suministrados por el Fondo. Esta situación evidencia inconsistencias entre la información documental y la realidad material del inmueble, lo que impide su plena identificación. Como consecuencia, se limita el ejercicio de las facultades de administración, disposición y defensa jurídica del bien. En términos operativos, la falta de correspondencia entre los registros y la realidad física dificulta cualquier actuación sobre el predio, ya que no es posible individualizarlo de manera cierta dentro del territorio. Esta indeterminación genera un escenario de incertidumbre que debe ser resuelto antes de adelantar acciones jurídicas o administrativas.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se evidenció la inconsistencia en la ubicación del inmueble, no se encontró por lo que se requiere una nueva verificación técnica para su correcta identificación.

PREDIO 153

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO: Lote – Piedras – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 351-4617
CÉDULA CATASTRAL: 01010148-0010000
UBICACIÓN: Estación Doima
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio denominado Lote Piedras, de gran extensión y perteneciente al Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, se encuentra ocupado de manera irregular por varias casas y estructuras construidas ilegalmente, algunas utilizadas con cultivos y otras en estado de abandono, situación que constituye una afectación al patrimonio público. Al tratarse de un bien fiscal, es imprescriptible e inalienable, por lo que la ocupación no genera derechos de propiedad. Existe una querella policiva en curso ante la Inspección de Policía, lo que constituye el mecanismo administrativo idóneo para su recuperación y saneamiento conforme a la normativa vigente, se presentó solicitud de remisión del expediente, poder y fijación de fecha para la práctica de inspección ocular ante la Inspección de Policía de Piedras Tolima. Al verificarse que no existía trámite policivo activo, se procedió a radicar la querella policiva y posteriormente impulso procesal con el fin de dar continuidad al trámite y avanzar en la restitución del inmueble.

ACTUACIONES REALIZADAS

Inicialmente se solicitó información sobre una posible querella; al no existir trámite activo, se radicó querella policiva y la misma subsanación de la misma y posteriormente impulso procesal.

PREDIO 154

PREDIO: Lote 2 – Saldaña – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 368-30408
CÉDULA CATASTRAL: 01-02-005-0008-0
UBICACIÓN: Estación Saldaña
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

El inmueble está siendo explotado económicamente como parqueadero por un particular, quien manifestó actuar como arrendatario, sin suministrar información sobre el supuesto arrendador. Durante la verificación se evidenció que la actividad es permanente, organizada y con ánimo de lucro, lo que configura una ocupación consolidada con aprovechamiento económico del bien fiscal. Esta situación constituye una afectación directa al patrimonio público, ya que el predio está siendo utilizado con fines lucrativos sin autorización del Fondo, generando un beneficio económico indebido a favor de un tercero y una posible apariencia de legalidad frente a la comunidad. El uso comercial continuo del inmueble no solo dificulta su recuperación, sino que también refuerza una dinámica de aprovechamiento indebido que puede consolidarse en el tiempo si no se interrumpe oportunamente mediante las acciones administrativas correspondientes. Mientras subsista esta ocupación, el Fondo no puede ejercer control efectivo ni disponer del predio conforme a su destinación institucional. El saneamiento dependerá de la culminación del proceso policivo y de la suspensión de la actividad económica desarrollada en el inmueble. Se procedió a radicar formalmente la querella policiva, la cual fue rechazada por dirigirse contra personas indeterminadas por lo cual se presentará nueva querella conforme lo indicado en la Ley 768 de 2025.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se procederá nuevamente a interponer querella policiva contra personas determinables conforme a la Ley 768 de 2025.

PREDIO 155

PREDIO: Lote 13 – Saldaña – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 368-30413
CÉDULA CATASTRAL: 01-02-004-0002-000
UBICACIÓN: Cra 19 # 123-125 / 133
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio se encuentra ocupado por un particular que habita dos casas pequeñas construidas dentro del mismo terreno. El ocupante manifiesta haber permanecido en el inmueble por más de cuarenta años y no contar con otra vivienda. La verificación permitió establecer que la ocupación es permanente y materialmente consolidada, en un contexto de vulnerabilidad socioeconómica. Esta situación

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

constituye una afectación al patrimonio público, en tanto se trata de un bien fiscal cuya utilización no cuenta con autorización del Fondo. Se remitió a la Inspección de Policía memorial de poder, solicitud de expediente e inspección ocular, ante la información sobre una posible querella en curso, sin embargo, la Alcaldía Municipal de Saldaña informó que no existía acción policiva registrada en sus bases de datos, en consecuencia, se procedió a radicar querella policiva ante la autoridad competente, con el fin de dar inicio al trámite correspondiente, la cual fue rechazada por dirigirse contra personas indeterminadas por lo cual se presentará nueva querella conforme lo indicado en la Ley 768 de 2025.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se procederá nuevamente a interponer querella policiva contra personas determinables conforme a la Ley 768 de 2025.

PREDIO 156
PREDIO: Lote 14 – Saldaña – Tolima
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 368-30414
CÉDULA CATASTRAL: 01-02-004-0002-000
UBICACIÓN: Cra 19 Av. Los Puentes
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El predio cuenta con una vivienda pequeña habitada por un ocupante y se encuentra ubicado en inmediaciones de la ribera del río Saldaña. Durante la visita se evidenció un proceso severo de erosión, deslizamiento y socavación del terreno, lo que compromete la estabilidad del suelo y pone en riesgo la permanencia del inmueble, la Alcaldía Municipal de Saldaña informó que no existía acción policiva registrada, se procedió a radicar querella policiva ante la autoridad competente, con el fin de dar inicio al trámite correspondiente.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se solicitará información del proceso y programación de fecha de inspección ocular con el fin de impulsar el proceso policivo.

PREDIO 5
PREDIO: Estación Campo Alegre
UBICACIÓN: Estación Campo Alegre km 417 – Santa Rosa de Cabal Risaralda
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 296-60596
CÉDULA CATASTRAL: 000-3000-2007-3000

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El día 31 de enero de 2026 se realizó visita de verificación al inmueble, en la cual se constató que corresponde a la Estación Campo Alegre, compuesta tres construcciones dos edificaciones de dos pisos y una antigua de un piso con características propias de infraestructura ferroviaria tradicional. Las construcciones presenta uso habitacional, evidenciándose cerramiento parcial. Durante la diligencia se identificó al señor Albeiro García Castrillón, quien habita la vivienda 1, su suegra Leonisa Carvajal Osorio, habita la vivienda 2 y Luz Mary Salgado Carvajal, habita en la vivienda 3. La condición del inmueble como estación ferroviaria le otorga un valor histórico y patrimonial relevante, lo que exige que cualquier actuación de recuperación no solo atienda el componente jurídico de la ocupación, sino también la protección y conservación del bien en su integridad. En consecuencia, el predio presenta una ocupación consolidada de carácter habitacional sobre un bien fiscal, lo que limita su administración y exige la adopción de medidas institucionales orientadas a su recuperación y protección.

ACTUACIONES REALIZADAS

En enero de 2026 se realizó visita técnica con identificación del ocupante y registro fotográfico del inmueble, dejando evidencia de su estado y uso actual, se proyectó la querella policiva.

PREDIO 6

PREDIO: Estación La Capilla
UBICACIÓN: Antigua vía férrea Santa Rosa – Chinchiná
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 296-60595
CÉDULA CATASTRAL: 05-00-0001-0001-000
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO / PROCESO

El día 31 de enero de 2026 se realizó visita de verificación al inmueble, en la cual se constató que corresponde a la Estación La Capilla. Durante la diligencia se evidenció que el predio se encuentra actualmente destinado al funcionamiento de una estación de policía, siendo atendido por el Intendente Jefe Adrián Rengifo, quien suministró la información institucional correspondiente. El uso del inmueble

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

es de carácter público e institucional, orientado a la prestación del servicio de seguridad ciudadana, lo cual resulta compatible con la naturaleza jurídica de bien fiscal y no configura una ocupación irregular por particulares. No obstante, la destinación actual carece de soporte jurídico formal conocido, lo que genera un escenario de uso institucional sin título habilitante expreso, situación que debe ser regularizada para garantizar seguridad jurídica en la administración del bien. En consecuencia, aunque el predio mantiene una función pública, se requiere adelantar actuaciones administrativas que permitan formalizar su uso y definir claramente las responsabilidades sobre su administración y conservación.

ACTUACIONES REALIZADAS

En enero de 2026 se realizó visita técnica, verificando el uso institucional del inmueble como estación de policía y la identificación del funcionario responsable en el lugar, se suministrará la información a la Policía con el fin que realicen los tramites para la legalización de su ocupación en el predio.

PREDIO: Estación Guayabito
UBICACIÓN:Santa Rosa de Cabal - Risaralda
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 296-60593
CÉDULA CATASTRAL: 01-02-0030-0006-000
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

El predio fue objeto de visita el 3 de febrero de 2026, en la cual se constató la existencia de una construcción de dos pisos con cerramiento en láminas de zinc y rejas metálicas, evidenciando además deterioro en algunos de sus elementos. Durante la diligencia no se encontró presencia de personas; no obstante, se confirmó la existencia de ocupación material, sin que fuera posible identificar a los ocupantes ni las condiciones de tenencia. En este sentido, el inmueble presenta una ocupación irregular sobre un bien fiscal que afecta el ejercicio pleno de la administración por parte del Fondo, lo que hace necesario adelantar actuaciones de verificación para individualizar a los ocupantes y dar inicio al proceso policivo de recuperación del bien, así como implementar medidas orientadas a su protección y conservación.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se realizó visita de verificación el 3 de febrero de 2026, con registro fotográfico y constatación del estado físico y de ocupación del predio y se proyectó querella policiva.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PREDIO 8

PREDIO: ESTACION SANTA ROSA
UBICACIÓN: CRA 17 No. 17-15 SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 296-60592
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-0127-0002-000
PROPIETARIO: Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
NATURALEZA JURÍDICA: Bien fiscal

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

El 3 de febrero de 2026 se realizó visita técnica al inmueble, evidenciándose que no presenta ocupación por particulares ni desarrollo de actividades económicas, y que no registra procesos policivos ni conflictos asociados a su tenencia. No obstante, al tratarse de una antigua estación ferroviaria con valor histórico y cultural, su actual condición de desocupación y falta de uso definido genera un riesgo potencial de deterioro, invasión o pérdida de valor patrimonial. En consecuencia, si bien no se requiere la activación de acciones policivas, resulta necesario adelantar medidas preventivas de custodia, conservación y definición de una destinación institucional o cultural que garantice la protección del bien fiscal.

ACTUACIONES REALIZADAS

Se realizó visita técnica el 3 de febrero de 2026, verificando la ausencia de ocupación y el estado general del inmueble.

Se firma a los 24 días del mes de marzo de 2026.



RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA
Representante Legal
HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39-41 local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **AGUACHICA – CESAR.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com